

ÍNDICE

DEL

DIARIO DE LAS SESIONES DE CÓRTESES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

LEGISLATURA DE 1881 A 1882.

Dió principio el martes 20 de Setiembre de 1881, se suspendió el viernes 30 de Diciembre, continuó el lunes 20 de Marzo de 1882, por Real decreto dado en Sanlúcar de Barrameda y publicado en la «Gaceta de Madrid» el 3 del mismo, se suspendió de nuevo el lunes 10 de Julio, por Real decreto de 9 del mismo, y terminó la legislatura el miércoles 15 de Noviembre, por Real decreto publicado en la «Gaceta de Madrid» el jueves 16.

A

ABARCA Y FLEJO (Sr. D. Estanislao). Electo por Santander, provincia de Santander, número 2, página 7.—Dictámen, núm. 5, pág. 52.—Se aprueba; queda admitido y proclamado Diputado, número 6, pág. 70.—Jura y toma asiento, núm. 54, página 1198.

COMISIONES: Ferro-carril de Oviedo á Santander, número 75, pág. 2003.—Carretera desde Arroya á Escalada, núm. 146, pág. 4071.

DISCURSOS: Ferro-carril económico de Oviedo á Santander, núm. 63, pág. 1571.—Exposicion del Ayuntamiento de Santander pidiendo la reforma de las leyes orgánicas provincial y municipal, números 70 y 75, páginas 1785 y 1984.—Reforma arancelaria; modificacion de la ley sobre minas, núm. 95, pág. 2490.—Acta leida en la sesion del lunes 24 de Abril, núm. 111, pág. 3026.

ABASCAL (Sr. Senador, D. José).

COMISIONES: Etiqueta para recibir y despedir á Sus Altezas Reales las Sermas. Sras. Infantas en la sesion Régia de apertura de las Córtes, núm. 1, página 2.—Primer Secretario interino del Senado, núm. 2, pág. 19.—Idem definitivo, núm. 9, página 116.

ACADEMIA DE LA HISTORIA (Memoria de la Real). Recibidos con aprecio dos ejemplares remitidos por los señores director accidental y secretario perpétuo D. Cayetano Rosell y D. Pedro de Madrazo, núm. 85, pág. 2267.

ACEITES DE OLIVA (Depreciacion en nuestros mercados de los). Pregunta del Sr. Coll y Moncasi, con advertencias del Sr. Presidente, pidiendo se estudien los antecedentes relativos á este asunto; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, número 38, pág. 796.

ACTAS (Comision de). Su nombramiento, núm. 3, página 25.—Se leen los articulos del Reglamento referentes á este acto; se verifica la eleccion y

quedan elegidos los Sres. Aguilera, Gonzalez, Montilla, Rodrigañez, Garijo, Baró, Rubio, Diz Romero, Alvarez Mariño, Aravaca, Linares Rivas, Marqués de Valdeterrazo, García Martino, Martinez Pacheco y Ulloa; observaciones del Sr. Isasa relativas al acta del Sr. Ulloa; contestacion de los Sres. Presidente y Marqués de Sardoal, 25 á 27.—Indicacion del Sr. Presidente al primèr individuo de la Comision de actas, 31.—Presidente, vicepresidente y secretario, 35.—Dictámen de la Comision, referente al Sr. Ulloa; se acuerda proceder á la eleccion de un nuevo individuo para completar el número de los que han de componer dicha Comision, núm. 4, pág. 40.—Verificada la eleccion, resulta nombrado el Sr. Marqués de Sardoal en reemplazo del Sr. Ulloa, núm. 5, pág. 50.

ACTAS (Listas de credenciales presentadas y dictámenes de la Comision de). Véase en los respectivos nombres y distritos.

— (Documentos relativos á las actas de Brihuega, Belmonte y otras.—Petition reclamando del Gobierno estos documentos, la Comision de). Pregunta del Sr. Conde de Toreno á la Comision; contestacion de ésta; rectificaciones de los Sres. Conde de Toreno, Ministro de Gracia y Justicia y Gonzalez (D. Alfonso), de la Comision, núm. 5, páginas 42 á 45.

— (Presentacion de documentos por los Sres. Diputados, á la Comision de). Indicacion del señor Presidente; observaciones sobre ella de los señores Alvarez Mariño, Rute, Linares Rivas y Silvela, número 5, pág. 47.

PARCIALES DE VOTACION (Nota de las). Dictámen de la Comision, expresando el número de las Mesas electorales que no han cumplido con las prescripciones del art. 90 de la ley electoral, y proponiendo se pase el tanto de culpa á los tribunales para que procedan á lo que haya lugar en derecho por causa de esta omision, núm. 23, página, 539.—Se aprueba, núm. 25, pág. 620.

RESEÑA

de los trabajos ejecutados en el Congreso de los Diputados durante los dos períodos de la legislatura de 1881-82.

Leyes sancionadas y publicadas en el Congreso.

- Administracion económico-provincial** (Reformando la organizacion de la . Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, *Diario* núm. 29, pág. 649, *Apéndice* décimooctavo.—Sancion y publicacion de la ley, núm. 64, pág. 1607, *Apéndice* tercero.
- Canal de Valladolid** (Subvencion directa á la empresa del). Proposicion de ley del Sr. Gamazo, núm. 28, página 642, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, núm. 140, pág. 3879, *Apéndice* octavo.
- Cementerio para milicianos nacionales y militares veteranos** (Ratificando la donacion que hizo el Regente del Reino para construccion de un). Remitido por el Senado, núm. 74, pág. 1981, *Apéndice* sétimo.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2262, *Apéndice* vigésimosexto.
- Compilacion general de las disposiciones vigentes sobre enjuiciamiento criminal** (Publicacion de la). Remitido por el Senado, núm. 152, pág. 4370, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 167, pág. 4897, *Apéndice* vigésimoprimer.
- Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería** (Rebajando el tipo para repartir la). Proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 29, pág. 647, *Apéndice* tercero.—Ley sancionada, núm. 85, página 2261, *Apéndice* duodécimo.
- **industrial y de comercio** (Reformando las bases de la). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, número 29, pág. 647, *Apéndice* noveno.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2261, *Apéndice* noveno.
- Crédito** (Concesion á los presupuestos de los Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento, correspondientes al segundo semestre del año económico de 1881-82, de suplementos y trasferencias de). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 124, pág. 3441, *Apéndice* sexto.—Ley sancionada, núm. 163, página 4890, *Apéndice* segundo.
- **y créditos extraordinarios concedidos por disposiciones gubernativas á los presupuestos de los años económicos de 1880-81 y 1881-82** (Aprobacion de suplementos de). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 29, pág. 649, *Apéndice* décimonoveno.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2263, *Apéndice* trigésimoprimer.
- **extraordinario concedido al presupuesto de Gobernacion para atender á las obras de la cárcel modelo de esta corte** (Aprobacion del). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 124, pág. 3441, *Apéndice* cuarto.—Ley sancionada, núm. 164, pág. 4940, *Apéndice* vigésimo.
- **al presupuesto de gastos del Ministerio de Estado correspondiente al primer semestre de 1881-82** (Concesion de suplementos de). Presentada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 124, pág. 3441, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, núm. 163, pág. 4890, *Apéndice* cuarto.
- Créditos, suplementos y trasferencias en los presupuestos de los Ministerios de Gobernacion y Fomento para el segundo semestre de 1881-82** (Concesion de). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 138, página 3820, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 163, pág. 4890, *Apéndice* tercero.
- **extraordinarios y suplementos de crédito concedidos por medidas gubernativas á los presupuestos de los años económicos de 1879-80 y 1880-81** (Aprobacion de). Reproducido por el Gobierno, número 65, pág. 1647.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2262, *Apéndice* vigésimotercero.
- Cuba** (Amortizacion de los billetes del Banco Español de la Habana, isla de). Presentado por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 121, pág. 3348, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, núm. 167, pág. 4987, *Apéndice* décimonoveno.
- (Extincion de débitos del Tesoro de la isla de). Presentado por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 121, página 3348, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 167, pág. 4987, *Apéndice* vigésimo.
- (Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1882-83 en la isla de). Presentado por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 121, pág. 3348, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 167, página 4987, *Apéndice* déclimosétimo.
- Deuda perpétua y obligaciones de ferro-carriles** (Autorizando para tratar con los acreedores del Estado por). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 29, pág. 648, *Apéndice* décimotercero.—Ley sancionada, número 64, pág. 1607, *Apéndice* quinto.
- **consolidada al 3 por 100 interior y exterior, y obligaciones del Estado por ferro-carriles** (Conversion de la). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 85, pág. 2264, *Apéndice* trigésimoquinto.—Ley sancionada, núm. 136, pág. 3781, *Apéndice* tercero.
- Deudas** (Autorizando para formalizar los atrasos por intereses de determinadas). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 59, pág. 648, *Apéndice* décimosetimo.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2261, *Apéndice* déclimosexto.
- **amortizables y para saldar la flotante del Tesoro** (Conversion de varias). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 29, pág. 648, *Apéndice* duodécimo.—Ley sancionada, núm. 64, pág. 1607, *Apéndice* cuarto.

- Ejército** (Fijando para el servicio de la Nacion durante el año económico de 1881-82 la fuerza del). Presentado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 53, pág. 1168, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 85, página 2262, *Apéndice* vigésimocuarto.
- (Fijando para el servicio de la Nacion durante el año económico de 1882-83 la fuerza del). Presentado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 135, pág. 3722, *Apéndice*.—Ley sancionada, núm. 164, página 4940, *Apéndice* vigésimosegundo.
- (Reformando la actual organizacion del). Presentado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 53, página 1168, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 147, pág. 4108, *Apéndice* cuarto.
- (Reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del). Presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 57, pág. 1331, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2263, *Apéndice* vigésimonoeno.
- (Reforma de los artículos 3.º y 180 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del). Presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 145, pág. 4034, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, número 167, pág. 4987, *Apéndice* duodécimo.
- (Reglamento para el servicio de campaña del). Remitido por el Senado, núm. 68, pág. 1722, *Apéndice*.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2262, *Apéndice* vigésimosétimo.
- Ferro-carril desde Huesca á la frontera francesa por Ayerve, Caldearenas, Jaca y Canfranc** (Concesion de un). Presentado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 30, pág. 652, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2262, *Apéndice* vigésimoprimerio.
- **de Aranjuez á Cuenca** (Concesion de diez meses de próroga para la terminacion de las obras del). Remitido por el Senado, núm. 101, pág. 2664, *Apéndice*.—Ley sancionada, núm. 123, pág. 3402, *Apéndice* segundo.
- **que partiendo de la línea de Tarragona á Barcelona termine en San Vicente de Castellet** (Construccion de un). Proposicion de ley del Sr. Godó, núm. 69, pág. 1751, *Apéndice* sétimo.—Ley sancionada, número 147, pág. 4108, *Apéndice* primero.
- **que partiendo de Medina del Campo termine en Astorga** (Autorizando para construir un). Proposicion de ley del Sr. Alonso Pesquera, núm. 52, pág. 1149, *Apéndice* décimo.—Ley sancionada, número 164, pág. 4940, *Apéndice* decimocuarto.
- **de Madrid á Vaciamadrid hasta Arganda del Rey** (Prolongacion del). Proposicion de ley del señor Ibarra, núm. 31, pág. 662, *Apéndice* tercero.—Ley sancionada, núm. 106, pág. 2834, *Apéndice* quinto.
- **económico que partiendo de Olot termine en Gerona** (Concesion de un). Proposicion de ley del Sr. Fabra y Floreta, núm. 46, pág. 971, *Apéndice* cuarto.—Ley sancionada, núm. 106, pág. 2834, *Apéndice* cuarto.
- **de montaña, sistema Riggembach desde la estacion de Monistrol al Monasterio de Monserrat** (Autorizacion para construir un). Proposicion de ley del Sr. Balaguer, núm. 52, pág. 1149, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2260, *Apéndice* cuarto.
- **económico de Zaragoza á Cariñena** (Concesion de un). Proposicion de ley del Sr. Sinués, núm. 54, página 1198, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 106, pág. 2834, *Apéndice* tercero.
- **económico que partiendo de Oviedo termine en Santander** (Concesion de un). Proposicion de ley del Sr. Abarca, núm. 63, página 1571, *Apéndice* decimoctavo.—Ley sancionada, núm. 140, pág. 3879, *Apéndice* duodécimo.
- **económico que partiendo de Estella con un ramal de Arroniz á Lerin y pasando por Vitoria termine en Durango** (Construccion de un). Proposicion de ley del Sr. De Miguel, núm. 63, pág. 1572, *Apéndice* vigésimotercero.—Ley sancionada, núm. 140, pág. 3879, *Apéndice* decimocuarto.
- **que partiendo de Torelló termine en Olot** (Concesion de un). Proposicion de ley del Sr. Maciá y Bonaplata, núm. 69, pág. 1751, *Apéndice* cuarto.—Ley sancionada, núm. 106, pág. 2834, *Apéndice* primero.
- **de Gandía á Dénia** (Trasformando en ferro-carril de vapor el servido por fuerza animal). Proposicion de ley del Sr. Amorós, núm. 75, pág. 2003, *Apéndice* decimoquinto.—Ley sancionada, núm. 140, página 3879, *Apéndice* undécimo.
- **de Guillarey al Miño** (Próroga de seis meses para abrir á la explotacion el). Proposicion de ley del Sr. Ordoñez, núm. 89, pág. 2337, *Apéndice* cuarto.—Ley sancionada, núm. 149, pág. 3879, *Apéndice* décimo.
- **desde San Martin de Provensals á Llerona** (Concesion de un). Proposicion de ley del Sr. Ferratjes, número 97, pág. 2566, *Apéndice* tercero.—Ley sancionada núm. 164, pág. 4942, *Apéndice* decimotercero.
- **que empalmando con el de Madrid á Malpartida de Plasencia ó con el de éste á Cáceres empalme en Astorga con el de Palencia á Ponferrada** (Declarando de servicio general un). Presentado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 133, pág. 3664, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 164, pág. 4940, *Apéndice* octavo.
- **de Mengíbar á Granada** (Modificando la ley de 3 de Setiembre de 1880 para la concesion del). Presentado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 133, pág. 3664, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, número 164, pág. 4940, *Apéndice* undécimo.
- **de Mérida á Sevilla** (Próroga para la terminacion del). Proposicion de ley del Sr. Marqués de Valde-terrazo, núm. 113, pág. 3081, *Apéndice* octavo.—Ley sancionada, núm. 140, pág. 3879, *Apéndice* decimotercero.
- **que partiendo de Igualada termine en Martorell** (Autorizando la construccion de un). Proposicion de ley del Sr. Ferratjes, núm. 81, pág. 2193, *Apéndice* sexto.—Ley sancionada, núm. 164, pág. 4940, *Apéndice* duodécimo.

- Ferro-carril que partiendo de Toral de los Vadós termine en Villafranca del Bierzo** (Concesion de un). Proposicion de ley del Sr. García Ceñal, núm. 120, pág. 3309, *Apéndice* tercero.—Ley sancionada, núm. 164, página 4940, *Apéndice* noveno.
- **de Tarazona de Aragon á Tudela de Navarra** (Concesion de un). Proposicion de ley del Sr. Navarro y Ochoteco, núm. 126, pág. 3475, *Apéndice* sexto.—Ley sancionada, núm. 164, pág. 4940, *Apéndice* sétimo.
- **de Mazarron al puerto del mismo nombre** (Concesion de un). Proposicion de ley del Sr. Albacete, número 134, pág. 3689, *Apéndice* sétimo.—Ley sancionada, núm. 164, pág. 4940, *Apéndice* décimo.
- **de Sevilla á Carmona** (Autorizando para prolongarle hasta Fuentes de Andalucía á la Compañía del). Proposicion de ley del Sr. Avila Fernandez, núm. 140, pág. 3879, *Apéndice* sexto.—Ley sancionada, número 163, pág. 4890, *Apéndice* sexto.
- Ferro-carriles** (Facultando al Gobierno para abrir al servicio público las estaciones telegráficas de los). Presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 49, pág. 1048, *Apéndice* octavo.—Ley sancionada, número 85, pág. 2260, *Apéndice* tercero.
- Francia y España** (Ratificacion del tratado de comercio y navegacion celebrado el 6 de Febrero de 1882 entre). Presentado por el Sr. Ministro de Estado, núm. 85, pág. 2264, *Apéndice* trigésimosétimo.—Ley sancionada, núm. 126, pág. 3502, *Apéndice* décimo.
- Fuerzas navales de la Península para el segundo semestre del año económico de 1881-82** (Proyecto de ley fijando las). Presentado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 30, pág. 652, *Apéndice* segundo.
- **para el año económico de 1882-83** (Proyecto de ley fijando las). Número 30, pág. 652, *Apéndice* tercero.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2260, *Apéndices* primero y segundo.
- Guardia civil de la provincia de Madrid** (Construccion de un cuartel destinado á la Comandancia de la). Presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 145, pág. 4034, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, número 167, pág. 4987, *Apéndice* décimocuarto.
- Guernica y anteiglesia de Luno** (Formacion de un solo Municipio en la provincia de Vizcaya, de la villa de). Proposicion de ley del Sr. Allende Salazar, núm. 69, pág. 1751, *Apéndice* octavo.—Ley sancionada, número 85, pág. 2262, *Apéndice* vigésimo octavo.
- Impuesto de cédulas personales** (Reformando el). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 29, página 647, *Apéndice* sétimo.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2263, *Apéndice* quinto.
- **de consumos** (Reformando las bases del). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 29, página 647, *Apéndice* cuarto.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2261, *Apéndice* noveno.
- (Reformando algunas de las bases por que se rige el). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, número 85, pág. 2264, *Apéndice* trigésimosexto.—Ley sancionada, núm. 167, pág. 4987, *Apéndice* décimosexto.
- **de derechos reales** (Reformando las bases del). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, n.º 29, página 648, *Apéndice* undécimo.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2262, *Apéndice* vigésimosexto.
- **de minas** (Reformando el). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 29, pág. 647, *Apéndice* sexto.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2261, *Apéndice* sétimo.
- **de portazgos, pontazgos y barcajes y las subvenciones de las provincias y pueblos para la construccion de carreteras** (Suprimiendo el). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 29, pág. 647, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2261, *Apéndice* décimotercero.
- **sobre sueldos, rentas y asignaciones** (Reformando el). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, número 29, pág. 648, *Apéndice* décimosexto.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2261, *Apéndice* sexto.
- Impuestos sobre la sal y creando otro en su equivalencia** (Suprimiendo los actuales). Presentado por el señor Ministro de Hacienda, núm. 29, pág. 647, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2261, *Apéndice* décimoquinto.
- La Campana de Huesca** (Autorizando al Gobierno para adquirir el cuadro de D. José Casado del Alisal, titulado). Proposicion de ley del Sr. Castelar, núm. 46, pág. 971, *Apéndice* duodécimo.—Ley sancionada, número 85, pág. 2263, *Apéndice* trigésimosegundo.
- Ley arancelaria** (Alzando la suspension de la base 5.^a de la). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, número 29, pág. 649, *Apéndice* vigésimoprimerio.—Ley sancionada, núm. 167, pág. 4987, *Apéndice* décimoquinto.
- Ley de contabilidad en la parte relativa á los presupuestos generales del Estado** (Reformando la). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 29, pág. 648, *Apéndice* décimocuarto.—Ley sancionada, número 85, pág. 2261, *Apéndice* décimo.
- Marras Rey** (Dando validez á un juicio contradictorio sobre cruz de San Fernando, formado al teniente de infantería D. Leonardo). Remitido por el Senado, núm. 42, pág. 903, *Apéndice*.—Ley sancionada, número 85, pág. 2262, *Apéndice* vigésimoquinto.
- Obras públicas.** Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, en la provincia de Oviedo, una de tercer orden que partiendo de la de Ponferrada á la Espina en Puente de las Mestas pase por Carballo, Civea y La Pola de Sorniedo, á enlazar con la carretera de Caboalles á Belmonte. Proposicion de ley del Sr. Conde de Toreno, núm. 89, pág. 2337, *Apéndice* tercero.—Ley sancionada, núm. 140, pág. 3879, *Apéndice* décimoquinto.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de primer orden que partiendo de la de Archidona á Antequera en la Peña de los Enamorados, vaya á terminar en Campillos. Proposicion de ley del Sr. Ordóñez, núm. 120, pág. 3309, *Apéndice* octavo.—Ley sancionada, núm. 147, pág. 4108, *Apéndice* segundo.
- Incluyendo en el plan general de carreteras cuatro de tercer orden en la provincia de Canarias. Proposicion de ley del Sr. Perez Zamora, núm. 126, pág. 3475, *Apéndice* cuarto.—Ley sancionada, núm. 164, página 4940, *Apéndice* décimosétimo.

- Obras públicas.** Incluyendo en el plan general de carreteras cuatro de tercer orden en la provincia de Canarias. Proposición de ley del Sr. Perez Zamora, núm. 126, pág. 3475, *Apéndice* cuarto.—Ley sancionada, número 164, pág. 4940, *Apéndice* décimosétimo.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden de Fermoselle á Ciudad-Rodrigo. Proposición de ley del Sr. Marqués de Flores Dávila, núm. 134, pág. 3689, *Apéndice* sexto.—Ley sancionada, núm. 163, pág. 4890, *Apéndice* sétimo.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden de la estacion de Cetina á Campillo. Proposición de ley del Sr. Gil Berges, núm. 134, pág. 3689, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, núm. 167, página 4986, *Apéndice* décimo.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de segundo orden que partiendo de Colmenar de Oreja vaya á terminar en la de Toledo á Ciudad-Real. Del Sr. Gonzalez (D. Alfonso), núm. 140, página 3878, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 163, pág. 4890, *Apéndice* octavo.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden que partiendo de la venta de Culebrin á Castuera termine en la estacion de Villanueva de la Serena. Proposición de ley del Sr. Fernandez Daza, núm. 140, pág. 3878, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 167, pág. 4986, *Apéndice* noveno.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden que partiendo de la Puebla de Alcocer se dirija á Zorita. Proposición de ley del Sr. Fernandez Daza, núm. 126, pág. 3475, *Apéndice* noveno.—Ley sancionada, núm. 167, pág. 4986, *Apéndice* noveno.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden que partiendo de Arenas de Iguña termine en San Vicente de Toranzo. Proposición de ley del Sr. Martinez Pacheco, núm. 140, pág. 3879, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, núm. 163, pág. 4890, *Apéndice* noveno.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo del pueblo de Arroyo termine en Escalada. Proposición de ley del Sr. García Lomas, núm. 140, pág. 3879, *Apéndice* sétimo.—Ley sancionada, núm. 163, pág. 4890, *Apéndice* quinto.
- Construcción de una carretera que partiendo de la estacion de Selgua enlace en Angües con la de Huesca á Monzon. Proposición de ley del Sr. Bayona, núm. 146, pág. 4071, *Apéndice* tercero.—Ley sancionada, núm. 163, pág. 4890, *Apéndice* décimo.
- Construcción de una carretera que partiendo de la estacion de Tardienta enlace en Sariñena con la de Caspe á Selgua. Proposición de ley del Sr. Bayona, núm. 146, pág. 4071, *Apéndice* cuarto.—Ley sancionada, núm. 164, pág. 4940, *Apéndice* décimoquinto.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden que partiendo de Renedo termine en Suances. Proposición de ley del Sr. Martinez Pacheco, núm. 146, pág. 4078, *Apéndice* sétimo.—Ley sancionada núm. 167, pág. 4986, *Apéndice* undécimo.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo del puente que va á construirse en la de Jaca á Sangüesa vaya á terminar en la villa de Hecho. Proposición de ley del Sr. Gabin, núm. 146, página 4072, *Apéndice* décimotercero.—Ley sancionada, núm. 164, pág. 4940, *Apéndice* décimosexto.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden que partiendo de Albalate del Arzobispo termine en la estacion del ferro-carril de Val de Zafán. Remitido por el Senado, núm. 149, página 4171, *Apéndice* octavo.—Ley sancionada, núm. 167, pág. 4987, *Apéndice* vigésimocuarto.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de segundo orden que partiendo de Valdepeñas termine en la Ventilla de Fernandez. Remitido por el Senado, núm. 158, pág. 4691, *Apéndice* sétimo.—Ley sancionada, núm. 167, pág. 4987, *Apéndice* vigésimotercero.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo de Orense empalme con la general de Vigo á Castilla, y otra que partiendo de Avion empalme en el pueblo de Esposende. Remitido por el Senado, número 159, pág. 4695, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 167, pág. 4987, *Apéndice* vigésimoquinto.
- Eximiendo del pago de derechos de arancel el material de hierro importado para la construcción del puente sobre el Oria. Proposición de ley del Sr. Marqués de Narros, núm. 113, pág. 3081, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 147, pág. 4108, *Apéndice* tercero.
- Considerando de segundo orden los puertos de Rivadeo y Torre vieja, y de refugio los de La Luz en la Gran Canaria, é Ibiza en las Baleares. Proposición de ley del Sr. Pardo Montenegro, núm. 28, pág. 642, *Apéndice* noveno.—Ley sancionada, núm. 106, pág. 2834, *Apéndice* segundo.
- Incluyendo en el art. 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880, como de primer orden, el puerto de Mahon. Proposición de ley del Sr. Tremol, núm. 126, pág. 3475, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, núm. 164, página 4940, *Apéndice* décimo octavo.
- Adicionando al art. 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880, como de interés general, de segundo orden, los puertos de Castellon, Chipiona, Carril, Dénia, Garrucha, Motril, Lastres, Palamós y Vinaroz. Presentado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 141, pág. 3908, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, número 164, pág. 4940, *Apéndice* décimonoveno.
- Oteiza, del Municipio del Valle de Bertizarana** (Agregando al Municipio de Santestéban y segregando el pueblo de). Proposición de ley del Sr. Zabalza, núm. 75, pág. 2003, *Apéndice* décimosexto.—Ley sancionada, núm. 106, pág. 2834, *Apéndice* sexto.
- Oviedo** (Autorización para enajenar el ex-convento de San Francisco, aplicando su producto á los gastos del hospital-manicomio, á la Diputación provincial de). Proposición de ley del Sr. Diaz de Rivera, núm. 54, página 1198, *Apéndice* tercero.—Ley sancionada, núm. 167, pág. 4987, *Apéndice* décimotercero.
- Presupuestos generales del Estado para el segundo semestre del año económico corriente y para el de 1882-83** (Gastos é Ingresos, ó sea). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 29, pág. 647, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2262, *Apéndices* décimosétimo y décimo octavo.

- Puerto-Rico** (Presupuestos generales del Estado en la isla de). Presentado por el Sr. Ministro de Ultramar, número 147, pág. 4112, *Apéndice* quinto.—Ley sancionada, núm. 167, pág. 4987, *Apéndice* décimo-octavo.
- Reclamaciones económico-administrativas** (Bases para el procedimiento en las). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 29, pág. 649, *Apéndice* vigésimotercero.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2262, *Apéndice* vigésimosegundo.
- Relaciones comerciales entre la Península y las provincias ultramarinas** (Reformando las). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 29, pág. 649, *Apéndice* vigésimosegundo.—Ley sancionada, número 164, pág. 4940, *Apéndice* vigésimoprimer.
- Rifas de carácter permanente** (Suprimiendo las). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 29, página 647, *Apéndice* octavo.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2261, *Apéndice* décimocuarto.
- Santa Cruz de Bezana** (Agregando los pueblos de Liencres, Mortera, Bóo y Arce al Ayuntamiento de). Proposición de ley del Sr. Martinez Pacheco, núm. 113, pág. 3081, *Apéndice* sétimo.—Ley sancionada, número 164, pág. 4940, *Apéndice* vigésimotercero.
- Sello y timbre del Estado** (Reformando la renta del). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 29, página 648, *Apéndice* décimo.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2262, *Apéndice* décimonoveno.
- Tabacos** (Reformas en la renta de). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 29, pág. 648, *Apéndice* décimoquinto.—Ley sancionada, núm. 85, pág. 2261, *Apéndice* undécimo.
- Toledo** (Autorización para contratar un empréstito de 1.500.000 pesetas al Ayuntamiento de). Proposición de ley del Sr. Perez Caballero, núm. 63, pág. 1571, *Apéndice* décimoquinto.—Ley sancionada, núm. 85, página 2263, *Apéndice* trigésimo.
- Tribunales colegiados y del juicio oral y público** (Establecimiento de los). Remitido por el Senado, núm. 52, página 1148, *Apéndice* primero.—Ley sancionada, núm. 156, pág. 4556, *Apéndice* décimo.
- Tribunales militares** (Bases para la formación del Código penal del ejército y armada y para la organización de los). Remitido por el Senado, núm. 65, pág. 1646, *Apéndice* segundo.—Ley sancionada, núm. 167, página 4987, *Apéndice* vigésimosegundo.

Proyectos de ley presentados por el Gobierno, que han quedado pendientes.

- Administración local** (Organización del cuerpo de). Presentado por el Sr. Ministro de la Gobernación, número 85, pág. 2265, *Apéndice* cuadragésimoprimer; núm. 91, pág. 2392.
- Ayuntamientos y Diputaciones provinciales** (Facultad de contraer préstamos y levantar empréstitos a los). Presentado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 73, pág. 1907, *Apéndice* primero.—Pendiente de discusión, núm. 137, pág. 3817.
- Boo y García** (Pensión a la viuda del teniente coronel de inválidos D. Antonio Jimenez y García, Doña María). Presentado por el Sr. Ministro de la Guerra.—Pendiente de dictamen, núm. 130, pág. 3580.
- Canales y pantanos de riego** (Auxilio y subvención a los). Presentado por el Sr. Ministro de Fomento, número 162, pág. 4861, *Apéndice* segundo.—Pendiente de dictamen, núm. 164, pág. 4959.
- Código de comercio** (Proyecto de). Presentado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 85, pág. 2265, *Apéndice* trigésimo-octavo.—Pendiente de discusión, núm. 159, pág. 4716.
- Crédito extraordinario de 2 millones de pesetas al presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento para el año económico de 1882-83, destinado a los gastos de la exposición general española de la industria y de las artes** (Concesión de un). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 124, pág. 3442, *Apéndice* sétimo.—Pendiente de dictamen, núm. 156, pág. 4557.
- **permanente para la construcción de un edificio destinado a Ministerio de Fomento, Biblioteca Nacional, Museo Arqueológico y otras oficinas del Estado** (Concesión de un). Presentado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 162, pág. 4861, *Apéndice* tercero.—Pendiente de dictamen, núm. 164, pág. 4942.
- Cuba** (Gobierno general de la isla de). Presentado por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 85, pág. 2265, *Apéndice* cuadragésimosegundo.—Pendiente de discusión, núm. 165, pág. 4964.
- **y Puerto-Rico** (Suprimiendo el derecho diferencial de bandera en las islas de). Presentado por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 121, pág. 3348, *Apéndice* cuarto.—Pendiente de sanción, núm. 163, pág. 4921, *Apéndice* undécimo.
- Doña Isabel II** (Reconociendo una carga de justicia de 250.000 pesetas anuales a favor de la Reina). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 139, pág. 3820, *Apéndice* primero.—Pendiente de discusión, número 167, pág. 4986, *Apéndice* primero.
- Ejército** (Ley de retiros de 2 de Julio de 1865, y órdenes posteriores del). Presentado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 130, pág. 3580, *Apéndice* segundo.—Pendiente de sanción, núm. 161, pág. 4799, *Apéndice* sexto.
- (Goces de retiro a los jefes y oficiales de los cuerpos de administración, sanidad y demás corporaciones político-militares en situación de retirados del). Presentado por el Sr. Ministro de la Guerra, número 130, pág. 3580, *Apéndice* tercero.—Pendiente de dictamen, núm. 134, pág. 3688.
- Establecimientos penales** (Organización del cuerpo de empleados de los). Presentado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 73, pág. 1907, *Apéndice* segundo.—Pendiente de dictamen, núm. 78, pág. 2105.
- Fábrica de tapices** (Autorizando el derribo y venta de la actual). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, número 160, pág. 4727, *Apéndice* duodécimo.—Pendiente de sanción, núm. 165, pág. 4966, *Apéndice* primero.

- Ferro-carril de Linares á Almería** (Modificacion de la ley de 6 de Febrero de 1880, para conceder el). Presentado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 7, pág. 2837, *Apéndice*.—Pendiente de sancion, núm. 115, página 3184, *Apéndice* cuarto.
- **de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto** (Sustituyendo por otro el art. 4.º de la ley de 9 de Enero de 1880, relativa á la concesion del). Presentado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 154, página 4453, *Apéndice* cuarto.—Pendiente de sancion, núm. 164, pág. 4939, *Apéndice* cuarto.
- Hacienda** (Reformando el procedimiento contencioso-administrativo en los asuntos del ramo de). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 29, pág. 649, *Apéndice* vigésimocuarto.—Pendiente de dictámen, número 33, pág. 694.
- Hospital de incurables de ambos sexos en la dehesa de Amaniel** (Construccion de un). Presentado por el señor Ministro de la Gobernacion, núm. 49, pág. 1048, *Apéndice* primero.—Pendiente de dictámen, número 55, pág. 1265; núm. 154, pág. 4451.
- Ley de asociacion** (Proyecto de). Presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 49, pág. 1048, *Apéndice* primero.—Pendiente de dictámen, núm. 56, pág. 1317.
- **de expropiacion forzosa** (Sustitucion á otro artículo de una referencia hecha en el 58 de la vigente). Presentado por el Sr. Ministro de Fomento, núm. 154, pág. 4453, *Apéndice* quinto.—Pendiente de sancion, número 161, página, 4822, *Apéndice* cuarto.
- **orgánica provincial** (Proyecto de). Presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 85, página 2265, *Apéndice* cuadragésimo.—Pendiente de sancion, núm. 164, pág. 4925, *Apéndice* segundo.
- Libertad de imprenta** (Ejercicio de la). Presentado por el Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 85, pág. 2265, *Apéndice* trigésimonoveno.—Pendiente de dictámen, núm. 89, pág. 2362.
- Primeras materias** (Reduccion de los derechos de aduanas á varias mercaderías consideradas como). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 160, pág. 4727, *Apéndice* undécimo.—Pendiente de discusion, número 164, pág. 4959, *Apéndice* cuadragésimo.
- Tribunal de Cuentas del Reino** (Reformando la ley orgánica del). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, número 29, pág. 649, *Apéndice* vigésimo.—Pendiente de dictámen, núm. 34, pág. 719.
- Ultramar** (Regularizando las carreras civiles de la administracion de). Presentado por el Sr. Ministro de Ultramar, núm. 121, pág. 3348, *Apéndice* tercero.—Pendiente de sancion, núm. 157, pág. 4612, *Apéndice* décimonoveno.
- Venezuela** (Ratificacion del tratado de comercio y navegacion entre España y la República de los Estados-Unidos de). Presentado por el Sr. Ministro de Estado, núm. 158, pág. 4669, *Apéndice* sexto.—Pendiente de sancion, núm. 161, pág. 4822, *Apéndice* tercero.

Proyectos de ley remitidos por el Senado que han quedado pendientes.

- Asilo de correccion paternal y escuela de reforma para la educacion correccional de los jóvenes menores de 18 años** (Fundacion de un). Remitido por el Senado, núm. 156, pág. 4555, *Apéndice* noveno.—Pendiente de sancion, núm. 165, pág. 4977, *Apéndice* segundo.
- Ayuntamientos** (Cesion de los conventos y edificios públicos que no hayan sido enajenados, á los). Remitido por el Senado, núm. 146, pág. 4070, *Apéndice* primero.—Pendiente de dictámen, núm. 150, pág. 4270.
- Barinaga y Corradi** (Pension á Doña Julia Loma, viuda de D. Luis), núm. 110, pág. 2972, *Apéndice* primero.—Pendiente de discusion, núm. 167, pág. 4988.
- Carreras diplomática, consular y de intérpretes** (Organizando las). Remitido por el Senado; pendiente de Comision, núm. 167, pág. 4988, *Apéndice* vigésimonoveno.
- Correos y telégrafos** (Creando un cuerpo de empleados de comunicaciones para el servicio de). Remitido por el Senado, núm. 114, pág. 3144, *Apéndice* sexto.—Pendiente de discusion, núm. 163, pág. 4890, *Apéndice* primero.
- Habana** (Autorizando la construccion de un edificio para Universidad ó Instituto de segunda enseñanza en la). Remitido por el Senado, núm. 164, pág. 4959, *Apéndice* cuadragésimosegundo.
- Moreno Nieto** (Pension á la viuda del Sr. D. José Moreno Nieto, Doña Josefa). Remitido por el Senado, número 113, pág. 3109, *Apéndice* undécimo.—Pendiente de votacion, núm. 163, pág. 4920.
- Obras públicas.** Inclusion en el plan general de carreteras del Estado de dos de tercer orden, una que desde Alcolea del Pinar termine en Canales del Ducado, y otra de Alcocer á la Isabela. Remitido por el Senado, núm. 149, pág. 4171, *Apéndice* noveno.—Pendiente de sancion, núm. 167, pág. 4986, *Apéndice* sexto.
- Includiendo en el plan general de carreteras la que partiendo de Beranga termine en la plaza mercado de Meruelo. Remitido por el Senado, núm. 167, pág. 4988, *Apéndice* trigésimo.—Pendiente de Comision, 4988.
- Includiendo en el plan general de carreteras la que de Villar de Domingo García vaya á terminar en el ferro-carril directo de Madrid á Barcelona. Remitido por el Senado, núm. 167, pág. 4988, *Apéndice* trigésimoprimerio.—Pendiente de Comision, 4988.
- Includiendo en el plan general de carreteras la que partiendo de Cáceres empalme en Torrejon Rubio con la que va de Plasencia á Trujillo, atravesando la línea férrea de Madrid á Portugal. Remitido por el Senado, núm. 167, pág. 4988, *Apéndice* trigésimosegundo.—Pendiente de Comision, 4988.
- Telefónicas** (Concesion para el establecimiento de explotacion de redes). Remitido por el Senado, núm. 156, página 4555, *Apéndice* octavo.—Pendiente de dictámen, núm. 158, pág. 4691.
- Vergara** (Construccion de un mausoleo en la iglesia de Santa María de la Redonda en Logroño, y de una estatua ecuestre en Madrid á la memoria del Príncipe de). Remitido por el Senado, núm. 159, pág. 4695, *Apéndice* primero.—Pendiente de sancion, núm. 161, pág. 4822, *Apéndice* sétimo.

Proposiciones de ley que han quedado pendientes.

- Archivos y Bibliotecas de las dependencias del Estado** (Para que sean servidos por individuos facultativos del cuerpo de archiveros y bibliotecarios, todos los). Del Sr. Allende Salazar, núm. 69, pág. 1751, *Apéndice* noveno.—Pendiente de sancion, núm. 128, pág. 3550, *Apéndice* cuarto.
- Artí** (Pension á la viuda de D. Estéban Perez Guerrero, teniente que fué de la Guardia civil, Doña Eusebia Josefa). Del Sr. Allende Salazar, núm. 63, pág. 1571, *Apéndice* vigésimo.—Pendiente de Comision, número 70, pág. 1788.
- Bassols** (Pension á las huérfanas del mariscal de campo D. Luis, Doña Julia y Doña Isabel).—Del señor Mesa y Moya, núm. 89, pág. 2337, *Apéndice* segundo.—Pendiente de Comision, núm. 122, pág. 3370.
- **Bienes eclesiásticos en Puerto-Rico** (Desamortizacion de los).—Del Sr. Vivar, núm. 28, pág. 642, *Apéndice* octavo.—Pendiente de dictámen, núm. 50, pág. 1108.
- Cementérios** (Secularizacion de). Del Sr. Becerra y Bermudez, núm. 134, pág. 3689, *Apéndice* tercero.—Pendiente de Comision, núm. 145, pág. 4040.
- Cereales extranjeros** (Autorizando al Gobierno para suprimir á su importacion en las provincias de España los derechos que pagan los). Del Sr. Alcalá del Olmo, núm. 149, pág. 4171, *Apéndice* segundo.—Pendiente de dictámen, núm. 160, pág. 4720.
- Contribuyentes por débitos efectivos ocasionados por adjudicacion de fincas al Estado** (Concediendo para retraerlas el término de un año, á los). Del Sr. Alonso Castrillo, núm. 46, pág. 971, *Apéndice* décimotercero. Pendiente de aprobacion definitiva, núm. 75, pág. 2001.
- Diputados á Córtes** (Declarando compatibles los destinos que en la capital de la Monarquía desempeñen los ingenieros civiles y los catedráticos, con el cargo de). Del Sr. Vivar, núm. 63, pág. 1572, *Apéndice* vigésimocuarto.—Pendiente de discusion, núm. 110, pág. 2972, *Apéndice* segundo.
- Ebro** (Próroga para concluir las obras de canalizacion del). Del Sr. Balaguer, núm. 52, pág. 1149, *Apéndice* cuarto.—Pendiente de sancion, núm. 123, pág. 3403, *Apéndice* tercero.
- Enterramientos** (Construccion de). Del Sr. Nieto (D. Emilio), núm. 134, pág. 3689, *Apéndice* cuarto; núm. 149, página 4171, *Apéndice* cuarto.—Pendiente de dictámen, núm. 157, pág. 4637.
- **Ferro-carril que partiendo de Utiel, pasando por Requena, con un ramal á Torrente, termine en el Grao** (Concesion de un). Del Sr. García (D. Ricardo), núm. 46, pág. 971, *Apéndice* undécimo.—Pendiente de dictámen, núm. 54, pág. 1223.
- **económico que partiendo de San Vicente de Castellet empalme cerca de Sallent con la tranvía de Manresa á Berga** (Concesion de un). Del Sr. Torres Jordí, núm. 46, pág. 971, *Apéndice* quinto.—Del señor Planas, núm. 52, pág. 1149, *Apéndice* tercero.—Pendiente de dictámen, núm. 81, pág. 2192.
- **que partiendo de Valladolid y pasando por Tudela, Peñafiel, Aranda y Almazan, termine en Ariza** (Construccion de un). Del Sr. Alonso Pesquera, núm. 63, pág. 1571, *Apéndice* décimocuarto.—Pendiente de dictámen, núm. 75, pág. 2003.
- **que partiendo de Rioseco termine en Santas Martas** (Construccion de un). Del Sr. Alonso Pesquera número 63, pág. 1572, *Apéndice* vigésimosexto.—Pendiente de dictámen, núm. 83, pág. 2247.
- **de Puente-Genil á Linares** (Subvencion y próroga para la construccion de un). Del Sr. Leon y Llerena, núm. 69, pág. 1751, *Apéndice* décimo.—Pendiente de dictámen, núm. 167, pág. 4988.
- **que partiendo de la margen izquierda del Nalon termine en la derecha del Eo** (Construccion de un). Del Sr. Olavarrieta, núm. 75, pág. 2003, *Apéndice* undécimo.—Pendiente de dictámen, núm. 82, pág. 2221.
- **que partiendo de Vitoria y pasando por Vergara termine en San Sebastian, con un ramal desde Eibar á empalmar en Durango con el ferro-carril de Bilbao** (Autorizando la concesion de un). Proposicion de ley del Sr. Zayas, núm. 113, pág. 3081, *Apéndice* quinto.—Pendiente de sancion, núm. 140, página 3905.
- **que partiendo de Manresa y pasando por San Pedor, Sallent, Valsaren y Gironella, termine en Berga** (Autorizando la variacion de trazado del). Proposicion de ley del Sr. Marin y Carbonell, núm. 113, página 3081, *Apéndice* noveno.—Pendiente de sancion, núm. 139, pág. 3876, *Apéndice* tercero.
- **económico que partiendo de Igualada y pasando por Santa Coloma de Queralt termine en Tárrega** (Autorizando la construccion de un). Del Sr. Atárd, núm. 31, pág. 662, *Apéndice* segundo.—Pendiente de dictámen, núm. 54, pág. 1198.
- **que partiendo de Igualada termine en Balaguer** (Construccion de un). Del Sr. Godó, núm. 63, página 1571, *Apéndice* décimotercero.—Pendiente de sancion, núm. 154, pág. 4473, *Apéndice* octavo.
- **económico que partiendo de Berga termine en Pobla de Lillet** (Concesion de un). Del Sr. Ferratjes, número 46, pág. 971, *Apéndice* sexto.—Pendiente de dictámen, núm. 64, pág. 1608.
- **económico que ponga en comunicacion la fábrica de hilados Sedó y compañía con los ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Francia y Norte de España** (Construccion de un). Del Sr. Ferratjes, núm. 46, pág. 971, *Apéndice* sétimo.—Pendiente de dictámen, núm. 64, pág. 1608.
- **que partiendo de Santiago enlace con la general de Ponferrada á la Coruña** (Declarando comprendida en la ley de ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877 la línea de). Del Sr. Torrado, número 75, pág. 2003, *Apéndice* duodécimo.—Pendiente de discusion, núm. 143, pág. 3999, *Apéndice* primero.
- **que partiendo de Alcudia de Crespins y pasando por Anna termine en Enguera** (Construccion de un). Del Sr. Amorós, núm. 75, pág. 2003, *Apéndice* décimocuarto.—Pendiente de dictámen.
- **que partiendo de Madrid termine en Colmenar de Oreja** (Concesion de un). Del Sr. Marqués de Sardoal, núm. 113, pág. 3081, *Apéndice* tercero.—Pendiente de dictámen, 3081.
- **que partiendo de Avila termine en Salamanca** (Otorgando la concesion de un). Del Sr. Avila Ruano,

- número 113, pág. 3081, *Apéndice* cuarto.—Pendiente de discusion, núm. 151, pág. 4320, *Apéndice* octavo.
- Ferro-carril que partiendo de Granada termine en Motril** (Autorizando la concesion de un). Del Sr. Arroyo y Cobo, núm. 113, pág. 3081, *Apéndice* sexto.—Pendiente de sancion, núm. 160, pág. 4763, *Apéndice* vigésimocuarto.
- **que partiendo de Játiva y pasando por Concentaina termine en Alcoy** (Autorizando la concesion de un). Del Sr. Martinez de Campos, núm. 120, pág. 3309, *Apéndice* sexto.—Pendiente de dictámen, 3309.
- **que partiendo de Madrid termine en Navalcarnero** (Autorizando la concesion de un). Del Sr. Moreno Perez, núm. 120, pág. 3309, *Apéndice* sétimo.—Pendiente de dictámen, 3309.
- **económico que partiendo de Alcaudete termine en Antequera ó Bobadilla** (Autorizando la concesion de un). Del Sr. Montilla, núm. 120, pág. 3309, *Apéndice* décimo.—Pendiente de Comision, núm. 165, página 4970.
- **de Ibi á Murcia por Novelda** (Concesion de un). Del Sr. Gomez Diez, núm. 134, pág. 3689, *Apéndice* segundo.—Pendiente de dictámen, núm. 141, pág. 3939.
- **que partiendo de la estacion de San Juan de las Abadesas termine en Olot** (Concesion de un). Del Sr. Maciá y Bonaplata, núm. 140, pág. 3879, *Apéndice* tercero.—Pendiente de dictámen, núm. 146, página 4071.
- **de Santander á Irún por Bilbao y San Sebastian** (Concesion de un). Del Sr. Eguilior, núm. 146, página 4071, *Apéndice* quinto.—Pendiente de dictámen, 4071.
- **que partiendo de Tarragona termine en Rosas** (Concesion de un). Del Sr. Torres, núm. 146, página 4072, *Apéndice* undécimo.—Pendiente de sancion, núm. 154, pág. 4473, *Apéndice* sexto.
- **que partiendo de la estacion del Papiol termine en Mataró** (Concesion de un). Del Sr. Planas, número 146, pág. 4072, *Apéndice* duodécimo.—Pendiente de sancion, núm. 167, pág. 4986, *Apéndice* sétimo.
- **de San Andrés de Palomar á Sabadell, con ramal á Badalona** (Autorizando la construccion de un). Del Sr. Planas, núm. 157, pág. 4581, *Apéndice* sétimo.—Pendiente de sancion, núm. 163, pág. 4921, *Apéndice* duodécimo.
- **de Astudillo á Saldaña** (Concesion de un). Del Sr. Osorio, núm. 157, pág. 4582, *Apéndice* undécimo.—Pendiente de sancion, núm. 164, pág. 4939, *Apéndice* quinto.
- **de Montalvan á Vinaroz** (Concesion de un). Del Sr. Anton Ramirez, núm. 160, pág. 4722, *Apéndice* sétimo.—Pendiente de dictámen, núm. 165, pág. 4979.
- Fincas adjudicadas á la Hacienda en pago de débitos** (Retracto de las). Del Sr. Alonso Castrillo, núm. 46, página 971, *Apéndice* décimotercero.—Pendiente de discusion, núm. 74, pág. 1981, *Apéndice* segundo.
- Gimnástica** (Declarando oficial la enseñanza de la). Del Sr. Becerra, núm. 28, pág. 642, *Apéndice* tercero.—Pendiente de discusion en el Senado, núm. 164, pág. 4952, *Apéndice* cuadragésimoprimer.
- Gonzalo y Hernandez** (Concediendo una pension de 1.500 pesetas á la hermana del coronel D. Hermógenes Gonzalo, Doña Micaela). Del Sr. Escrig, núm. 81, pág. 2193, *Apéndice* quinto.—Pendiente de Comision, número 142, pág. 3945.
- Gremios** (Fijando bases para la reconstitucion de los). Del Sr. Amorós, núm. 140, pág. 3879, *Apéndice* cuarto.—Pendiente de dictámen, 3879.
- Iglesias** (Pension á Doña Angela). Del Sr. Alvarez Mariño, núm. 52, pág. 1149, *Apéndice* octavo.—Pendiente de Comision, núm. 56, pág. 1269.
- Iturriaga y Peralta** (Pension de 1.500 pesetas á la viuda de D. Bartolomé Ferrer, segundo jefe del Centro telegráfico de Granada, Doña Natalia). Del Sr. Arroyo, núm. 81, pág. 2193, *Apéndice* sétimo.—Pendiente de Comision, núm. 159, pág. 4628.
- Ley de expropiacion forzosa** (Declarando á los inquilinos, arrendatarios ú ocupantes de inmuebles que sean expropiados por causa de utilidad pública, con derecho á indemnizacion, segun la). Del Sr. Moret, número 120, pág. 3309, *Apéndice* noveno.—Pendiente de discusion, núm. 164, páginas 4925 á 4939.
- **electoral** (Reforma del título 3.º de la). Del Sr. Becerra, núm. 28, pág. 642, *Apéndice* sétimo.—Pendiente de discusion, núm. 89, pág. 2344.
- **orgánica del Consejo de Estado** (Modificando varios artículos de la). Del Sr. Gonzalez (D. Alfonso), número 126, pág. 3475, *Apéndice* sétimo.—Pendiente de sancion, núm. 164, pág. 4936, *Apéndice* sexto.
- Lynn** (Concesion de una pension vitalicia de 1.000 pesos fuertes á Doña Adelaida). Del Sr. Alcalá del Olmo, número 46, pág. 971, *Apéndice* décimo.—Pendiente de dictámen, núm. 50, pág. 1075; núm. 98, página 2593.
- Mendivil** (Trasmitiendo la pension concedida para sí y sus tres hijos huérfanos, á Doña María de los Dolores San Juan, viuda del coronel D. Atanasio Mendivil, á Doña María de las Mercedes). Del Sr. Vivar, núm. 69, página 1751, *Apéndice* quinto.—Pendiente de votacion, núm. 164, pág. 4958.
- Moscon** (Pension á Doña Adela). Del Sr. Alvarez Mariño, núm. 52, pág. 1149, *Apéndice* noveno.—Pendiente de dictámen, núm. 56, pág. 1269.
- Niños** (Proteccion á los). Del Sr. Sanchez Pastor, núm. 157, pág. 4581, *Apéndice* sexto.—Pendiente de Comision, núm. 165, pág. 4963.
- Obras públicas.** Incluyendo en el plan general de las de la provincia de Lérida una de tercer orden denominada carretera de Cervera á Pons por Guisona. Del Sr. Azcárraga, núm. 89, pág. 2337, *Apéndice* primero.—Pendiente de dictámen, núm. 120, pág. 3338.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden de Aguilar de Campó á Brañosa. Del Sr. Polanco, núm. 146, pág. 4072, *Apéndice* noveno.—Pendiente de dictámen, núm. 165, pág. 4979.

- Obras públicas.** Incluyendo en el plan general de carreteras tres de tercer orden, una de Villoldo á enlazar en el puente de Rioseco con la de Palencia á Tórtolos, otra de Palencia á Castrogeriz y otra de Fromista á Melgar de Yuso. Del Sr. García Ruiz, núm. 149, pág. 4171, *Apéndice* quinto.—Pendiente de sancion, número 158, pág. 4669, *Apéndice* cuarto.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden que partiendo del Guadarrama termine en Métrida. Del Sr. Recio, núm. 149, pág. 4171, *Apéndice* sexto.—Pendiente de sancion, núm. 167, página 4986, *Apéndice* tercero.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de segundo orden que partiendo de Viana del Bollo termine en el puente de Petín. Del Sr. Feijóo Sotomayor, núm. 157, pág. 4581, *Apéndice* primero.—Pendiente de Comision, núm. 165, pág. 4969.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden que partiendo de Santelices termine en Polientes. Del Sr. Valle, núm. 157, pág. 4581, *Apéndice* segundo.—Pendiente de sancion, núm. 164, página 4939, *Apéndice* tercero.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden de Puente de San Miguel á Cofreces. Del Sr. Marqués de la Blesca, núm. 157, pág. 4581, *Apéndice* quinto.—Pendiente de dictámen, núm. 164, página 4941.
- Incluyendo en el plan general de carreteras las de Santas Martas á Villafranca de los Barros y del Puerto de Santo Domingo á Villanueva del Fresno. Del Sr. Baselga, núm. 157, pág. 4581, *Apéndice* noveno.—Pendiente de sancion, núm. 167, pág. 4986, *Apéndice* octavo.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden que enlazando la de Torredon-Gimeno á Andújar con la de éste á Villanueva del Duque pase por Arjonilla y Marmolejo. Del Sr. Robles, número 160, pág. 4722, *Apéndice* cuarto.—Pendiente de dictámen, núm. 164, pág. 4958.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden de Peñas Pardas á Selaya. Del señor Martínez Pacheco, núm. 160, pág. 4722, *Apéndice* quinto.—Pendiente de dictámen, núm. 164, pág. 4958.
- Incluyendo en el plan general de carreteras las de Sevilla á la estacion de las Alcantarillas, y de Los Palacios á Utrera. Del Sr. Muruve, núm. 160, pág. 4722, *Apéndice* sexto.—Pendiente de sancion, número 167, pág. 4986, *Apéndice* cuarto.
- Incluyendo en el plan general de carreteras, entre las de tercer orden, las de Yebra á Mondéjar, de Peñalver á empalmar con la de Guadalajara á Cuenca, y de Bernal á Robledal de Pastrana. Del Sr. Puerta, número 160, pág. 4722, *Apéndice* noveno.—Pendiente de dictámen, núm. 165, pág. 4979.
- Incluyendo en el plan general de carreteras tres de la provincia de Cuenca. Del Sr. Redondo, número 164, pág. 4942, *Apéndice* vigésimoséptimo.—Pendiente de Comision, núm. 165, pág. 4970.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden de Barbastro á Rodellar. Del Sr. De Antonio, núm. 164, pág. 4942, *Apéndice* vigésimo octavo.—Pendiente de Comision, núm. 165, pág. 4974.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden de La Palma á Almonte. Del Sr. Leygonier, núm. 164, pág. 4942, *Apéndice* vigésimonoveno.—Pendiente de Comision, núm. 165, pág. 4970.
- Incluyendo en el plan general de carreteras el puente de Castropol á Rivadeo. Del Sr. Olavarrieta, número 160, pág. 4722, *Apéndice* tercero.—Pendiente de sancion, núm. 167, pág. 4986, *Apéndice* quinto.
- Adicionando al art. 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880, como de interés general, de segundo orden, el puerto de Soller. Del Sr. Conde de Sallent, núm. 160, pág. 4721, *Apéndice* segundo.—Pendiente de sancion, número 167, pág. 4986, *Apéndice* segundo.
- Reglamento del Congreso de los Diputados (Reforma del).** Del Sr. Becerra y otros, derogando varios artículos, número 28, pág. 642, *Apéndice* segundo.—Pendiente de discusion, núm. 146, pág. 4106, *Apéndice* decimoquinto; núm. 151, páginas 4296 á 4298.
- Seda cruda é hilada y borra de seda** (Declarando libre de derechos la entrada en el Reino de la). Del señor Martos, núm. 113, pág. 308, *Apéndice* décimo.—Pendiente de dictámen, núm. 122, pág. 3375.
- Toledo** (Division en distritos electorales para la eleccion de Diputados á Córtes, de la provincia de). Del señor Gonzalez (D. Alfonso), núm. 157, pág. 4582, *Apéndice* décimo.—Pendiente de discusion, núm. 164, página 4959, *Apéndice* trigésimonoveno.

Proposiciones de ley apoyadas por sus autores y retiradas.

- Administracion pública** (Ingreso de los diputados provinciales y secretarios de las Diputaciones y Ayuntamientos en las carreras de la). Del Sr. Becerra, núm. 28, pág. 642, *Apéndice* cuarto; núm. 36, pág. 748.
- Cable telegráfico de Cádiz á Canarias** (Variacion del trazado del). Del Sr. Bravo de Laguna, núm. 120, página 3309, *Apéndice* segundo; núm. 124, pág. 3410.
- Ley municipal vigente** (Reforma de la). Del Sr. Candau, núm. 138, pág. 3822, 3830.

Proposiciones de ley que no han sido apoyadas.

- Ayuntamientos** (Liquidacion de todos los débitos que resulten en 31 de Diciembre de 1881 contra los). Del Sr. La Riva, núm. 63, pág. 1571, *Apéndice* undécimo.
- Banco agrícola** (Creacion de un). Del Sr. Bushell, núm. 52, pág. 1149, *Apéndice* sexto.
- Del Sr. Marqués de Salamanca, núm. 97, pág. 2566.

- Banco de España, Sociedades bancarias y Bancos de emision ó descuento** (Prohibicion á los empleados de Hacienda y á los Diputados á Córtes de aceptar cargos al servicio del). Del Sr. Fernandez de la Hoz, núm. 157, pág. 4581, *Apéndice* tercero.
- Bilbao** (Auxilio de 150.000 pesetas por el Estado para conduccion de aguas á la villa de). Del Sr. Aguirre, número 69, pág. 1751, *Apéndice* sexto.
- Canal de riego de Aranda de Duero** (Prorogando el plazo para la construccion del). Del Sr. Bushell, número 75, pág. 2003, *Apéndice* décimo.
- Cuba** (Abolicion del patronato establecido por las leyes de 4 de Julio de 1870 y de Febreso de 1880 en). Del Sr. Labra, núm. 149, pág. 4171, *Apéndice* primero.
- **y Puerto-Rico** (Separando la autoridad civil de la militar en las islas de). Del Sr. Ferratjes, número 120, pág. 3309, *Apéndice* primero.
- Diputados á Córtes** (Privilegios y exenciones que han de disfrutar los militares que ejerzan el cargo de). Del Sr. Vivar, núm. 63, pág. 1571, *Apéndice* décimosexto.
- Ejército** (Organizacion de la fuerza armada, ó sea del). Del Sr. Becerra, núm. 28, pág. 642, *Apéndice* sexto.
- (Ingreso y ascenso en la clase de oficiales generales y demás, en el). Del Sr. Armíñan, núm. 120, página 3309, *Apéndice*.
- Elecciones municipales de Diputados á Córtes y Senadores** (Procedimiento para nombrar los secretarios escrutadores en las). Del Sr. Ortiz de Zárate, núm. 46, pág. 971, *Apéndice* octavo.
- Fernandez y Almagro** (Pension de 750 pesetas á D. Manuel). Del Sr. Rey, núm. 113, pág. 3081, *Apéndice*.
- Ferro-carril que partiendo de Madrid vaya á empalmar en Tarancon con la línea de Aranjuez á Cuenca** (Construccion de un). Del Sr. Sarthou, núm. 46, pág. 971, *Apéndice* tercero.
- **económico que partiendo de Lérida vaya á enlazar en Samper de Calanda con el ferro-carril directo de Madrid á Barcelona** (Construccion de un). Del Sr. Cañamaque, núm. 63, pág. 1572, *Apéndice* vigésimoprimer.
- **que partiendo de Valladolid termine en Fuente Saúco, con un ramal de Tordesillas á Rueda y La Seca** (Construccion de un). Del Sr. Alonso Pesquera, núm. 63, pág. 1572, *Apéndice* vigésimoquinto.
- **que partiendo de Sabadell empalme en San Andrés de Palomar con la tranvía de este punto al Clot y Barcelona** (Construccion de un). Del Sr. Planas, núm. 63, pág. 1572, *Apéndice* vigésimosétimo.
- **que partiendo de Alcudia de Crespins y pasando por Anna termine en Enguera** (Construccion de un). Del Sr. Amorós, núm. 75, pág. 2003, *Apéndice* décimocuarto.
- **que partiendo de Rivadesella termine en Sahagun** (Concesion de un). Del Sr. Diaz de Rivera, número 126, pág. 3475, *Apéndice* octavo.
- **desde la estacion de Argamasilla de Alba á Tomelloso** (Concesion de un). Del Sr. Aguilera, número 134, pág. 3689, *Apéndice* octavo.
- **que partiendo de Villanueva de los Infantes termine en Manzanares** (Concesion de un). Del señor Nieto (D. Emilio), núm. 146, pág. 4072, *Apéndice* sexto.
- **de Manresa á la Seo de Urgel** (Concesion de un). Del Sr. Ferratjes, núm. 160, pág. 4721, *Apéndice* primero.
- Ferro-carriles** (Autorizando al Ministro de Fomento á dictar las medidas necesarias para el ensanche y mejora de las casetas de los guardas de los). Del Sr. Ortiz de Zárate, núm. 146, pág. 4072, *Apéndice* sétimo.
- **ó sociedades industriales** (Prohibiendo á los Diputados á Córtes el que puedan aceptar cargo alguno en las empresas de). Del Sr. Fernandez de la Hoz, núm. 157, pág. 4581, *Apéndice* cuarto.
- Gijon** (Modificando varios artículos de la ley de 3 de Enero de 1877 sobre cesion de los terrenos que ocupaban las fortificaciones, al Ayuntamiento de). Del Sr. Nava, núm. 164, pág. 4942, *Apéndice*, trigésimoprimer.
- Goitia y Olaeta** (Pension á la viuda del brigadier D. Andrés Saavedra y Codesido, Doña Luisa). Del Sr. Orozco, núm. 69, pág. 1751, *Apéndice* undécimo.
- Hazas en Cesto** (Traslacion á Berlanga de la capitalidad del Ayuntamiento de). Del Sr. Martinez Pacheco, número 157, pág. 4581, *Apéndice* octavo.
- Inamovilidad otorgada á los magistrados y jueces que la obtuvieron por la ley provisional de organizacion del Poder judicial** (Estableciendo la). Del Sr. Rodriguez (D. Daniel), núm. 63, pág. 1571, *Apéndice* duodécimo.
- Ley de imprenta de 7 de Enero de 1879** (Derogando la). Del Sr. Cañamaque, núm. 31, pág. 662, *Apéndice* primero al núm. 31.
- **electoral vigente** (Reformando los títulos 3.º y 4.º de la). Del Sr. Bushell, núm. 54, pág. 1149, *Apéndice*.
- Leyes de procedimientos civiles y criminales para dictar sentencias é interponer recursos de apelacion** (Modificando los plazos que se fijan en las). Del Sr. Ortiz de Zárate, núm. 46, pág. 971, *Apéndice* noveno.
- Notarías numerarias** (Derecho preferente á los escribanos de Marina para obtener). Del Sr. Vivar, núm. 63, página 1571, *Apéndice* décimo.
- Obras públicas**. Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de Mora la Nueva á Tortosa. Del Sr. Bosch y Carbonell, núm. 134, pág. 3689, *Apéndice* primero.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo de Tamarite termine en Balaguer. Del Sr. Coll y Moncasi, núm. 146, pág. 4071, *Apéndice* segundo.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden de Daimiel á Malagon. Del Sr. Nieto, número 160, página 4722, *Apéndice* octavo.
- Incluyendo en el plan general de carreteras la de Villamayor de Santiago á Tarancon. Del Sr. Gonzalez (D. Alfonso), núm. 160, pág. 4722, *Apéndice* décimo.

- Obras públicas.** Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden de Almagro á Malagon. Del Sr. Rey, núm. 164, pág. 4642, *Apéndice* vigésimocuarto.
- Incluyendo en el plan general de carreteras las de tercer orden de Castuera á Guareña, de la estacion de Campanario á Herrera del Duque, y de Cabeza de Buey á Talarrubias. Del Sr. Solo de Zaldívar, número 164, pág. 4942, *Apéndice* vigésimoquinto.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden, de Toreno á Bambibre. Del señor Valdés, núm. 164, pág. 4942, *Apéndice* vigésimosexto.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden, desde el puente de Albarrágena á La Aliseda. Del Sr. Castro, núm. 164, pág. 4942, *Apéndice* trigésimo.
- Incluyendo en el plan general de carreteras una de segundo orden, de Munilla á Nájera. Del señor Codes, núm. 164, pág. 4942, *Apéndice* trigésimosegundo.
- Incluyendo en la ley de 7 de Mayo de 1880, como de segundo orden, el puente de Santoña. Del señor Eguillor, núm. 146, pág. 4072, *Apéndice*.
- Ampliacion y modificacion del trazado de la línea del tranvía de Manresa á Berga. Del Sr. Díz Romero, núm. 126, pág. 3475, *Apéndice* tercero.
- Que puedan ejercitar sus acciones ante los tribunales de España las Sociedades anónimas de cualquier Nacion, cuando hayan obtenido del Gobierno español la concesion de). Del Sr. Balparda, núm. 126, página 3475, *Apéndice* segundo.
- Poblacion rural** (Reformando la ley de 3 de Junio de 1868 sobre). Del Sr. Bushell, núm. 52, pág. 1149, *Apéndice* quinto.
- Presupuestos generales del Estado de 1876-77** (Reformando el párrafo segundo del art. 27 de la ley de). Del Sr. Torres, núm. 63, pág. 1571, *Apéndice* décimonoveno.
- de 21 de Julio de 1876 (Adicionando la regla 2.^a del art. 26 de la ley de). Del Sr. Gonzalez Llana, número 63, pág. 1572, *Apéndice* vigésimosegundo.
- Telegráfico** (Autorizando al Sr. Ministro de la Gobernacion para contratar entre la Península y Canarias un servicio). Del Sr. Perez Zamora, núm. 120, pág. 3309, *Apéndice* cuarto.
- Venezuela** (Autorizando al Gobierno para ratificar desde luego el tratado de comercio con). Del Sr. Alcalá del Olmo, núm. 149, pág. 4171, *Apéndice* tercero.
- Vizcarrondo** (Viuda del gobernador que fué de Fernando Póo, capitan de navío D. Carlos Chacon, Doña María de la Concepcion), núm. 63, pág. 1571, *Apéndice* décimosétimo; núm. 113, pág. 3086.

Proposiciones incidentales apoyadas por sus autores y no tomadas en consideracion.

- Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería** (Rebajando el tipo para repartir la). De los Sres. Cánovas del Castillo, Cos-Gayon y otros, pidiendo se recomiende al Gobierno que para los pueblos en que resulte acrecentamiento de contribucion, en vez de la disminucion prometida, no se haga la rebaja del 21 antiguo al 16 nuevo hasta que por los trámites reglamentarios se compruebe la justicia de las alteraciones en los amillaramientos, núm. 111, pág. 3026.—No se toma en consideracion, 3045.
- Del Sr. Gomez Diez, núm. 118, pág. 3252.—Se retira, 3259.
- Douada perpétua exterior** (Declarando que constituye un abuso de las facultades otorgadas al Ministro de Hacienda por la ley de 29 del mes actual, la comision de $\frac{7}{8}$ por 100 que se conceden en el Real decreto de la misma fecha á los tenedores de la). Del Sr. Fernandez Villaverde, núm. 140, pág. 3880.—No se toma en consideracion, 3892.
- Estado de guerra** (Proclamacion del). Del Sr. Silvela; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 116, pág. 3192.—No se toma en consideracion, 3212.

Interpelaciones al Gobierno que han sido contestadas.

- Bonanza** (Talleres para fabricar torpedos en). Del Sr. Nava y Oaveda; contestacion del Sr. Ministro de Marina, número 137, pág. 3785; núm. 144, páginas 4002 á 4015.
- Ferro-carril de Madrid á Cáceres** (Fondos de los Ayuntamientos, invertidos en obligaciones de la línea del). Del Sr. Gonzalez Serrano; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 53, pág. 1172; núm. 58, páginas 1360, 1373.
- Ferro-carriles** (Modificacion de las tarifas de los). Del Sr. Candau; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 147, pág. 4109; núm. 150, pág. 4250; núm. 165, pág. 4972.
- Gibraltar** (Estado anómalo del cuerpo de vigilancia de Algeciras, puesto á las órdenes de la autoridad militar del Campo de). Del Sr. Gonzalez Roncero; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 69, página 1753; núm. 96, pág. 2526; núm. 136, páginas 3754 á 3785.
- Gobierno** (Sistema político y situacion del actual). Del Sr. Moret; contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 161, pág. 4885.
- Imprenta** (Datos sobre las denuncias hechas por los fiscales, y relacion de las medidas gubernativas tomadas por las autoridades respecto á la). Pregunta y anuncio de interpelacion del Sr. Estéban Collantes; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 86, pág. 2273; núm. 96, pág. 2599; núm. 98, página 2570; núm. 99, pág. 2611; núm. 104, pág. 2757; núm. 124, páginas 3423, 3441, 3449; núm. 141, páginas 3911 á 3915.
- Industria y comercio de Madrid** (Atentados contra la seguridad individual, y funestas consecuencias de la aplicacion de los proyectos económicos del actual Gobierno, empezando por lo sucedido con los represen-

tantes de la). Del Sr. Romero Robledo; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion y del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 86, pág. 2274; núm. 87, pág. 2298; núm. 93, pág. 2448; núm. 95, páginas 2494 á 2522.

Joló y Borneo (Documentos referentes á la paz de 1851, y conducta seguida por los Gobiernos anteriores respecto á los derechos de España en). Del Sr. Cañamaque; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 44, página 934; núm. 76, pág. 2007; núm. 91, páginas 2397 á 2406.

Orense (Estado de abatimiento en que se halla el partido de la situacion en la provincia de). Del Sr. Feijóo, número 101, pág. 2665; núm. 125, pág. 3856.—Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 148, página 4166; núm. 160, pág. 4741.

—— (Abusos á que da lugar la recaudacion de contribuciones en la provincia de). Del Sr. Feijóo, núm. 143, página 3972; núm. 148, pág. 4166.

Teatro Real de Madrid (Subasta de arriendo del). Del Sr. Aguilera; comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 67, pág. 1692; núm. 70, pág. 1827; núm. 74, pág. 1939; núm. 84, páginas 2250 á 2256.

Interpelaciones que no han sido contestadas.

Barcelona (Infraccion constitucional proclamando el estado de guerra en). Del Sr. Silvela, núm. 107, página 2837; núm. 115, páginas 3151 á 3153.

Cuba (Situacion angustiosa que atraviesa el patronato de libertos en la isla de). La anuncia el Sr. Feijóo Sotomayor, núm. 86, pág. 2287; núm. 91, pág. 2396.

Diputaciones provinciales (Causas formadas á las de Albacete, Málaga y otras varias). La anuncia el señor Silvela, núm. 139, pág. 3850; núm. 142, pág. 3947.

Ejército (Situacion aflictiva é injusta en que se hallan desterrados, presos ó dados de baja por supuestos delitos de rebelion, varios jefes y oficiales de). Interpelacion del Sr. Canalejas; contestacion de los Sres. Ministros de la Guerra, Marina, Gobernacion y Presidente del Consejo de Ministros, núm. 28, pág. 639; núm. 54, páginas 1198, 1214; núm. 56, pág. 1303; núm. 57, páginas 1332, 1343.

Enseñanza (Situacion de los profesores y estado de la segunda). Anuncio de interpelacion del Sr. Baró, número 65, pág. 1619.

Hospital homeopático de Chamberí (Patronato del). Pregunta y anuncio de interpelacion del Sr. Perez (Don Zóilo). Contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 62, pág. 1498; núm. 69, pág. 1782; número 77, páginas 2045 á 2051.

Jueces, magistrados y fiscales (Nombramientos de notarios y traslaciones de los). Del Sr. Aguilera, núm. 47, página 992; núm. 64, pág. 1574; núm. 65, pág. 1617.

Zaragoza (Repartimiento de la contribucion territorial en el pueblo de Fréscano y demás en la provincia de). La anuncia el Sr. Castellano; indicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 104, pág. 2755.

Preguntas al Gobierno que han sido contestadas.

Aceites de oliva (Depreciacion de los). Del Sr. Coll y Moncasi; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, número 38, pág. 796.

Administracion del Estado (Incompatibilidad en las provincias de los empleados con sueldo mayor de 1.500 pesetas, en la). Del Sr. Gutierrez de la Vega; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 67, página 1691.

Albacete (Suspension de la Diputacion provincial de). Del Sr. Isasa; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 106, pág. 2805.

Alhambra (Granjas agricolas en la villa de). Del Sr. Gutierrez de la Vega; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 128, pág. 3527; núm. 132, pág. 3638.

Alicante (Escándalo ocurrido en la Diputacion provincial de). Del Sr. Maisonnave; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 155, páginas 4503 á 4506; núm. 156, páginas 4557 á 4560.

—— (Pago de las obligaciones de instruccion primaria en la provincia de). Del Sr. Maisonnave; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 142, páginas 3946 á 3948. Véase *Alicante, Murcia y Almería* (Junta de socorros de las provincias de).

Almadra de Arroyo-Hondo (Expediente sobre el arrendamiento de la). Del Sr. Alvarez Mariño; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 65, pág. 1610; núm. 82, pág. 2213.

Almería (Desastrosos efectos de un huracan en la vega y campos de varias poblaciones de). Del Sr. Trell; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 125, pág. 3452.

—— (Abusos cometidos sobre exaccion de derechos al bacalao y otros géneros en). Del Sr. Alvarez Mariño; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 131, pág. 3606; núm. 134, pág. 3690; núm. 139, página 3850.

Andalucía (Necesidades que sufren las clases trabajadoras por la escasa cosecha y la falta de trabajo, en varias provincias, y especialmente en las de). Del Sr. Carvajal; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 123, pág. 3384; núm. 124, pág. 3421.

Andorra (Negociaciones con el Gobierno francés sobre nuestros derechos en la República de). Del Sr. Carvajal; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 91, páginas 2397 á 2404.

Archena (Proceso formado al Ayuntamiento de). Del Sr. Marqués de Sardoal; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 155, pág. 4500.

- Armada** (Causa formada á un almirante de la). Del Sr. Nieto; contestacion del Sr. Ministro de Marina, número 153, pág. 4398.
- (Ascenso á capitanes de navío de primera clase en la). Del Sr. Martinez Pacheco; contestacion del señor Ministro de Marina, núm. 153, pág. 4398.
- Arsenal de la Carraca** (Limpia y obras de mejora en los caños del). Del Sr. Gonzalez de la Vega; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 27, pág. 628.
- Del Sr. Rodriguez Batista; contestacion del mismo Sr. Ministro, núm. 30, pág. 653; núm. 73, pág. 1904.
- Del Sr. Gonzalez Roncero; contestacion del Sr. Ministro, núm. 93, pág. 2448.
- Ayuntamientos** (Liquidacion del 80 por 100 de las láminas de los). Del Sr. Gutierrez de la Vega; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 52, pág. 1152.
- (Atrasos de los). Del Sr. De Antonio; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 52, pág. 1154.
- y **Diputaciones provinciales suspendidos y disueltos desde el 8 de Febrero hasta la fecha** (Lista de los). Del Sr. Estéban Collantes; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 3, páginas 27, 28, número 28, pág. 640; núm. 38, pág. 798; núm. 49, pág. 1052.
- (Retencion del 4 por 100 de la recaudacion de las contribuciones á los). Del Sr. Torres Jordi; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 100, pág. 2642.
- Badajoz** (Calamidades por efecto de la sequia, y medios para remediarlas, en la provincia de). Del Sr. Baselga; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 93, pág. 2527.
- Del mismo; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 113, pág. 3086.
- Del Sr. Fernandez Daza; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 98, pág. 2574.
- Baños** (Alivio á la desdicha de los vecinos del pueblo de). Del Sr. Estéban Collantes; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 18, páginas 370 á 393.
- Barcelona** (Sucesos de). Telégramas leídos por el Gobierno; pregunta del Sr. Enrich; contestacion del señor Ministro de la Guerra y del de la Gobernacion, núm. 93, pág. 2445; núm. 100, pág. 2642.
- (Ejercicio de los derechos civiles en). Del Sr. Conde de Toreno; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 99, pág. 2612.
- (Llegada de una escuadra francesa al puerto de). Del Sr. Bosch y Labrús; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 102, páginas 2693 á 2697.
- ú **otras provincias** (Telégramas sobre alteracion del orden público en). Del Sr. Allende Salazar; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 115, pág. 3150.
- Belalcázar, distrito de Hinojosa** (Reparto de consumos en el pueblo de). Del Sr. Atard; contestacion del señor Ministro de Hacienda, núm. 38, pág. 796; núm. 66, pág. 1650; núm. 68, pág. 1722; núm. 124, página 3421.
- Bienes de propios vendidos** (Inscripciones por las dos terceras partes del 80 por 100 de los). Del Sr. Búrgos; comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 57, pág. 1321; núm. 69, pág. 1751.
- **nacionales** (Descubiertos por plazos de venta de los). Del Sr. Gutierrez de la Vega; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 52, pág. 1152.
- Bilbao** (Ordenanza para el servicio de practica en el puerto y abra de). Del Sr. Maura; contestacion del señor Ministro de Marina, núm. 78, pág. 2088.
- Bujanda y consortes** (Causa política seguida en el Juzgado de Estella contra Márcos). Del Sr. Allende Salazar; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 115, pág. 3150; núm. 132, pág. 3638.
- Buques correos entre la Península y Ultramar hagan escala en Canarias** (Decreto disponiendo que los). Del Sr. Alcalá del Olmo; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 33, pág. 672.
- **que están de servicio en nuestras provincias de Ultramar y los que se encuentran en construccion** (Estado de los). Del Sr. Montilla; comunicacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 45, pág. 946; núm. 49, página 1052.
- **de vapor que en estos últimos dos años ha introducido la industria en España** (Nota de los). Del Sr. Godó; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 52, pág. 1150; núm. 70, pág. 1827.
- **que en estos últimos diez años han arribado á los puertos de la Península, procedentes de Ultramar** (Nota de los). Del Sr. Nieto; comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 58, pág. 1360; número 76, pág. 2006.
- Burgo de Osma** (Inhumacion de un cadáver en el centro de una iglesia del). Del Sr. Canalejas; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 91, pág. 2394.
- Búrgos** (Cerramiento de talleres, tiendas, etc., en). Del Sr. Estéban Collantes; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 114, pág. 3122.
- Calderilla catalana** (Terminacion del expediente sobre la). Del Sr. Alvarez Mariño; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 113, pág. 3084.
- Canarias** (Elevacion á la categoría de ascenso del Juzgado de la Laguna, en las islas). Del Sr. Villalba Hervás; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 165, pág. 4973.
- (Estado anormal de la administracion de justicia en las). Del Sr. Villalba Hervás; contestacion del señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 165, pág. 4973.
- (Estado afflictivo de la isla de Fuerte Ventura, en las). Del Sr. Labra; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 165, pág. 4975.
- Canton** (Destitucion por el Ayuntamiento, del médico titular de). Del Sr. Bosch y Fustegueras; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 159, pág. 4700.
- Carlistas** (Embargo de bienes á los). Del Sr. Canalejas; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 70, pág. 1785.

- Cartagena** (Iglesia castrense de). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 43, pág. 906.
- Carreras judicial y fiscal** (Oposiciones y escalafones de las). Del Sr. Aguilera; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 49, pág. 1051; núm. 79, pág. 2143.
- Carraca** (Limpia de los caños del arsenal de la). Del Sr. Manjon; contestacion del Sr. Ministro de Marina, número 65, pág. 1615.
- Caspe** (Reclamacion de agravios de la ciudad de). Del Sr. Mompeon; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, número 113, pág. 3084.
- Castellon de la Plana** (Sucesos ocurridos en la eleccion de cargos del Ayuntamiento de). Del Sr. Alvarez Mañño; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 133, pág. 3664.
- Cátedras** (Provision por concurso y oposicion, de). Del Sr. Marqués de Pidal, sobre la provision de una vacante en Madrid y otra en Sevilla; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 117, pág. 3219.
Del Sr. Lopez Puigcerver, pidiendo se inserten al mismo tiempo que las propuestas los informes relativos á los aspirantes; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 159, pág. 4699.
- Cólera-morbo** (Existencia en Suez y otros puertos, así como en varios buques extranjeros que andan bordeando nuestras costas, de la fiebre amarilla y del). Del Sr. Martinez Pacheco; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 30, pág. 656.
- Compilacion general de las disposiciones vigentes sobre enjuiciamiento criminal** (Publicacion de la). Del Sr. Gonzalez Blanco; contestacion del Sr. Minisiro de Gracia y Justicia, núm. 121, pág. 3342.
- Correos y telégrafos** (Manera de recibir á los Sres. Diputados en la Direccion general de). Del Sr. Cañamaque; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 69, páginas 1753, 1759.
- Créditos** (Trasferencias, durante los últimos seis años, en el Ministerio de la Gobernacion, de). Del Sr. Baselga; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 52, pág. 1151; núm. 61, pág. 1464.
- Cruz de San Fernando de segunda clase al general Sr. Echevarría, Marqués de Fuentesiel** (Concesion de una). Del Sr. Canalejas y Mendez, núm. 30, pág. 655.—Comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 33, pág. 672.
- Cuba** (Irregularidades cometidas por la administracion de Marina en). Del Sr. Baselga; contestacion del Sr. Ministro de Marina; núm. 52, pág. 1151; núm. 93, pág. 2444.
—— (Existencia de la esclavitud en). Del Sr. Cubas; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 65, pág. 1620.
—— (Reglamento del cepo y del grillete en). Del Sr. Labra; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, número 89, pág. 2346; núm. 147, pág. 4135.
—— (Entrega del cabecilla Sarduy, con su partida, al Comandante general de Santa Clara, isla de). Del señor Villanueva y Gomez; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 75, pág. 1989.
—— (Colonia militar establecida en una finca del Conde de Casa-Ibañez, y cantidad que debe consignarse para pago de alcances del ejército de). Del Sr. Dabán; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 75, página 1990.
—— (Vivas por las calles, prohibidos por el gobernador, á la autonomía de). Del Sr. Betancourt; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 90, pág. 2365.
- Cuba y Puerto-Rico** (Remision de documentos relativos á). Del Sr. Labra; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 34, pág. 698; núm. 97, pág. 2566.
- Cuba, Puerto-Rico y Filipinas** (Azúcar y café introducido en los puertos de la Península, y ordenanza que ha de regir para la navegacion entre los puertos de la Península y los de). Del Sr. Vivar; contestacion del señor Ministro de Hacienda, núm. 31, pág. 660.
—— (Establecimiento de las sociedades anónimas en). Del Sr. Alcalá del Olmo; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 68, pág. 1724.
- Depósito judicial de cadáveres** (Construccion de un). Del Sr. Perez (D. Zóilo); contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 62, pág. 1498.
- Deuda amortizable exterior** (Valor reconocido por valor de cambio á la). Del Sr. Bosch y Labrús; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 70, pág. 1787.
- Deudas amortizables** (Subastas de las). Del Sr. Rodriguez Batista, núm. 127, pág. 3504.
Del Sr. Atard; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 133, pág. 3666; núm. 134, pág. 3690; número 154, pág. 4451.
- Diputaciones provinciales** (Nombramientos de secretarios y contadores de las). Del Sr. Gutierrez de la Vega; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 27, pág. 636; núm. 125, pág. 3453.
- Durango** (Presos evadidos de la cárcel de). Del Sr. Ampuero; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, número 122, pág. 3368.
- Ecija** (Abusos cometidos en la administracion municipal de la ciudad de). Del Sr. Carvajal; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 155, pág. 4500; núm. 156, pág. 4562.
- Egea** (Secuestro de D. Gregorio Ripamilan, en union de un sobrino suyo, en la venta del Esclavo, cerca de). Del Sr. Castellano; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 141, pág. 3909.
- Egipto** (Participacion de España en la conferencia de Constantinopla, y nuestra intervencion en los asuntos de). Del Sr. Carvajal; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 158, pág. 4674; núm. 165, páginas 4963, 4969.
- Ejército** (Trabajos de reforma de la ordenanza del). Del Sr. Salamanca y Negrete; comunicacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 49, pág. 1050; núm. 60, pág. 1462.
—— (Estado Mayor del). Del Sr. Tuero; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 50, pág. 1074.
—— (Jefes y oficiales de los cuerpos facultativos, dados de baja en el). Del Sr. Estéban Collantes; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 53, pág. 1169; núm. 56, pág. 1317.

- Ejército** (Academias de preparacion establecidas por jefes y oficiales del). Del Sr. Estéban Collantes; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 53, pág. 1169.
- (Oficiales y jefes separados por expediente gubernativo del servicio del). Del Sr. Carvajal; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 53, pág. 1173.
- (Situacion en que se encuentran los jefes y oficiales de la clase de reemplazo del). Del Sr. Sanchez Campomanes; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 58, pág. 1357.
- (Reforma del color y forma del vestuario del). Del Sr. Rodriguez Yagüe; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 68, pág. 1723.
- Del Sr. Martinez Pacheco; contestacion del Sr. Ministro, núm. 89, pág. 2345.
- (Real decreto indultando á los mozos de ciertas reservas que no se han presentado á pasar la revista, y sitio donde han de verificarla los individuos del). Del Sr. Alvarez Mariño; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 78, pág. 2108.
- (Créditos que tiene pendientes el Tesoro con los cuerpos del). Del Sr. Dabán; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 98, pág. 2574.
- (Traslacion de algunos capellanes del). Del Sr. Agullera; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, número 116, pág. 3190.
- **de Ultramar** (Resúmen de lo que en concepto de haberes debe á los jefes y oficiales é individuos de tropa la Caja del). Del Sr. Sanchez Mira; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 92, pág. 2423; número 98, pág. 2606.
- Empréstito forzoso de 175 millones de pesetas** (Admision de residuos del). Del Sr. Montilla; comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 66, pág. 1653; núm. 68, pág. 1722.
- Escuela** (Maestros de). Del Sr. Estéban Collantes; del Sr. Maisonnave; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 148, pág. 4165; núm. 155, pág. 4503.
- **de párvulos del sistema Froebel** (Obras hechas en la). Del Sr. Sanchez Pastor; comunicacion del señor Ministro de Fomento, núm. 137, pág. 3786; núm. 157, pág. 4582.
- **naval flotante** (Exámenes para ingresar en la). Del Sr. Rodriguez Batista; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 30, pág. 653.
- Del Sr. Becerra Armesto; contestacion del Sr. Ministro, núm. 32, pág. 666.
- Del Sr. Carvajal; contestacion del Sr. Ministro, núm. 32, pág. 668.
- Del Sr. Rodriguez y Rodriguez Bravo (D. Daniel); contestacion del Sr. Ministro, núm. 65, pág. 1612.
- Del Sr. Tuero; contestacion del Sr. Ministro, núm. 65, pág. 1619; núm. 78, pág. 2072.
- Establecimientos de beneficencia** (Láminas intrasferibles á los). Del Sr. Sinués; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 56, pág. 175.
- Estampas y cromos** (Exhibicion en los escaparates de algunas tiendas, de ciertas). Del Sr. Ortiz de Zárate; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 125, pág. 3457.
- Ferro-carril directo de Madrid á Barcelona** (Concesion del). Del Sr. Gonzalez Blanco; contestacion del señor Ministro de Fomento, núm. 52, pág. 1151; núm. 75, pág. 1194; núm. 77, pág. 2040.
- **de Valladolid por Soria á Calatayud** (Construccion de un). Del Sr. Alonso Pesquera; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 75, pág. 1986; núm. 77, pág. 2070; núm. 83, pág. 2224.
- **del Noroeste** (Cumplimiento por la nueva Compañía de lo estipulado en la base 9.^a del art. 1.^o de la ley de 19 de Noviembre de 1879, relativa á la construccion del). Del Sr. Conde de Toreno; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 44, pág. 933.
- Del Sr. Agullera, reclamando el expediente para la concesion de este ferro-carril á Mr. Donon; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 67, pág. 1692.
- Del Sr. Martinez Pacheco; comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 74, pág. 1940; núm. 77, página 2041; núm. 153, pág. 4397.
- **de Orense á Vigo** (Servicio en el). Del Sr. Urzaiz; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 44, pág. 935.
- **de Monforte á Orense** (Suspension de la subasta del). Del Sr. Rodriguez del Rey; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 78, páginas 2073, 2074 á 2087.
- **del Noroeste** (Sinistro ocurrido en el trayecto de Brañuelas á Ponferrada en el). Del Sr. Alonso Castriño; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 83, pág. 2227.
- (Atentado por parte de los trabajadores de este ferro-carril, de que ha sido víctima uno de los individuos que están al frente de las obras, cerca del pueblo de Petín). Del Sr. Rodriguez Rey; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 100, pág. 2638.
- **de Madrid á Ciudad-Real** (Concesion de la línea directa del ferro-carril). Del Sr. Conde de Monteron; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 98, pág. 2572.
- Del Sr. Fernandez Daza; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 119, pág. 3281.
- **de Lérida á Tarragona y Reus** (Reales órdenes dictadas sobre el). Del Sr. Celleruelo; comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 147, pág. 4133; núm. 158, pág. 4669.
- Ferro-carriles** (Modificacion de las tarifas de los). Del Sr. Candau; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 117, pág. 3221; núm. 123, pág. 3378.
- Del Sr. Marqués de Campóo, núm. 163, pág. 4982.
- **y sociedades de crédito** (Abusos de las empresas de). Del Sr. Fernandez de la Hoz; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 151, pág. 4299; núm. 156, pág. 4556; núm. 161, pág. 4770.
- Fiebre amarilla** (Alarma sobre la aparicion en Guernica y Lequeitio de la). Del Sr. Allende Salazar; comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 20, pág. 400; núm. 22, pág. 489.

- Fiebre amarilla y del cólera morbo en varios buques que bordean nuestras costas** (Aparicion de la). Del señor Martinez Pacheco; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 30, pág. 656.
- Filipinas** (Estado de abandono de nuestra marina de guerra en las islas). Del Sr. Leygonier; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 55, pág. 1229.
- (Memoria redactada por el Sr. Escosura, sobre el estado social y político de las islas). Del Sr. Cañamaque; comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 27, pág. 635; núm. 42, pág. 882.
- (Supresion del monopolio del tabaco en las islas). Del Sr. Azcárraga; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 79, pág. 2108; núm. 80, pág. 2167.
- Pago de los cupones y amortizacion de los bonos del Tesoro en). Del Sr. Gil Berges; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 96, pág. 2530.
- (Presentacion de los presupuestos, adeudo arancelario de la importacion extranjera, etc. en). Del señor Cañamaque; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 112, pág. 3054.
- Filoxéricos que existen en España, y hectáreas invadidas** (Nota de los focos). Del Sr. Baró; comunicacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 49, pág. 1049; núm. 82, pág. 1148.
- Galicia** (Interinidad en los Juzgados de primera instancia de Puente-Areas, Viana del Bollo, Puebla de Trives y otros de). Del Sr. Alvarez Bugallal; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 116, página 3192; núm. 128, pág. 3526; núm. 147, pág. 4143.
- Gibraltar** (Reclamaciones de Inglaterra sobre la linea de). Del Sr. Carvajal; comunicacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 27, pág. 629; núm. 34, pág. 698.
- (Excitacion que reina en los pueblos, por causa de los cobertizos para nuestros centinelas en el Campo de). Del Sr. Carvajal; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 155, pág. 4500.
- Gijon** (Ampliacion del puerto de). Del Sr. Conde de Toreno; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 49, pág. 1049; núm. 50, pág. 1073.
- Gobiernos de provincia** (Cantidad designada en los presupuestos para el mobiliario de los). Del Sr. Baselga; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 75, pág. 1292.
- Granja-modelo en Valencia** (Establecimiento de la). Del Sr. Iranzo; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 55, pág. 1227.
- en Valladolid (Establecimiento de la). Del Sr. Alonso Pesquera; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 56, pág. 1272.
- Guadalajara** (Condonacion de contribuciones y multas á varios pueblos del distrito de Brihuega y otros de la provincia de). Del Sr. Gonzalez Blanco; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 30, pág. 654.
- Habana** (Causas seguidas contra funcionarios de la Administracion por fraudes cometidos en el apostadero de la). Del Sr. Posada Aldaz; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 65, pág. 1613; núm. 66, pág. 1651. Del Sr. Villanueva y Gomez; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 132, pág. 3636; núm. 134, página 3689.
- Hacienda** (Cajas especiales de). Del Sr. Alvarez Mariño; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 72, página 1864.
- (Tasadores de la). Del Sr. Bosch y Fustegueras; comunicacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 100, página 2643; núm. 144, pág. 4002; núm. 156, pág. 4556.
- Hernani** (Indemnizacion por los estragos causados durante la última guerra civil á la villa de). Del señor Sagredo; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 156, pág. 4561.
- Huesca** (Atrasos á la Hacienda de los Ayuntamientos de). Del Sr. De Antonio; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 52, pág. 1154.
- (Situacion alarmante, efecto de la sequía y emigracion de braceros, que atraviesa la provincia de). Del Sr. Coll y Moncasi; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 126, pág. 3475.
- Ibiza** (Cesion á la Gran Bretaña, á cambio de Gibraltar, de cualquier parte del territorio español de). Del señor Garijo; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 113, páginas 3081 á 3084.
- Isla Cabrera** (Compra por el Estado de la). Del Sr. Gutierrez de la Vega; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 58, pág. 1359.
- Jalon** (Continuacion de los abusos cometidos con motivo de la eleccion de un Diputado á Córtes en la villa de). Del Sr. Bosch y Fustegueras; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 99, pág. 2614; número 159, pág. 4700.
- Joló y Borneo** (Documentos referentes á la paz de 1851, y conducta seguida por los Gobiernos anteriores respecto á los derechos de España en). Del Sr. Cañamaque; comunicacion del Sr. Ministro de Estado; número 44, pág. 934; núm. 71, pág. 1858.
- Jueces municipales de Verin y de Viana del Bollo** (Nombramiento por la Audiencia de la Coruña, de los). Del Sr. Blanco Rajoy; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 47, pág. 992; núm. 62, página 1499; núm. 65, pág. 1616; núm. 66, pág. 1653; núm. 67, pág. 1690; núm. 83, pág. 2224.
- Juzgados de primera instancia de Galicia** (Interinidad que pesa sobre la administracion de justicia en algunos). Del Sr. Alvarez Bugallal; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 116, pág. 3192; número 125, pág. 3457.
- Lago de la Albufera** (Suspension de las redenciones de censos del dominio directo en los terrenos correspondientes al). Del Sr. Atard; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 105, pág. 2779; núm. 111, página 3048; núm. 142, pág. 3943.
- Láminas intrasferibles** (Entrega á los pueblos de San Cristóbal de Bajet, San Juan de las Abadesas y demás, por la venta de sus bienes de propios, de las). Del Sr. Maciá y Bonaplata; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 98, pág. 2577.

- La Tutelar** (Disolucion de la Sociedad). Del Sr. Dabán; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 88, página 2314; núm. 98, pág. 2574; núm. 99, pág. 2611.
- Laud San José** (Presos desde el año 1876 en la cárcel de Ibiza, á consecuencia del asesinato del capitan del). Del Sr. Mesa y Moya; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 32, pág. 668.
- Lérída** (Detencion por el gobernador, de una persona respetabilísima en). Del Sr. Balaguer; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 106, pág. 2808.
- (Exhumacion, á consecuencia de un interdicto del Obispo, del cadáver de una señora en la provincia de). Del Sr. Maisonnave; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 128, pág. 3528.
- Leyes sanitarias** (Desigualdad con que se aplican en los diferentes puertos de la Península las). Del Sr. Urzaiz; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 141, pág. 3908.
- Libro colorado ó encarnado** (Documentos insertos y otros que faltan en el). Del Sr. Carvajal; contestacion de los Sres. Ministros de Estado y Marina, núm. 27, pág. 629.
- Del Sr. Silvela; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 28, pág. 641.
- Madrid** (Construccion de sotabancos en las calles de segundo y tercer orden en). Del Sr. Baselga; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 75, pág. 1992.
- (Abusos cometidos con ocasion de la entrega en caja de los mozos del último reemplazo, en las oficinas de la Diputacion provincial de). Del Sr. Moreno Perez; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, número 100, pág. 2639.
- Málaga** (Expediente sobre las elecciones municipales de algunos pueblos en la provincia de). Del Sr. Cañamaque; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 27, pág. 635.
- (Profesores de la Escuela de Bellas Artes de). Del Sr. Carvajal, núm. 112, pág. 3056.
- Del Sr. Alcalá del Olmo; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 164, pág. 4943.
- Mallorca** (Arreglo parroquial de la diócesis de). Del Sr. Conde de Sallent; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 72, pág. 1864.
- Marchena** (Acuerdo para dedicar una partida del presupuesto consignado para gastos imprevistos, al socorro de los trabajadores, tomado por el Ayuntamiento de). Del Sr. Candau; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 106, pág. 2806.
- Medinasidonia, Vejer de la Frontera y Tarifa** (Estado aflictivo de las ciudades de). Del Sr. Estéban Collantes; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 132, pág. 3637.
- Mendez Nuñez** (Mausoleo destinado á guardar las cenizas del almirante). Del Sr. Rodriguez Seoane; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 114, pág. 3122; núm. 116, pág. 3188; núm. 164, pág. 4943.
- Montes** (Reforma de las ordenanzas de). Del Sr. Osorio; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 75, página 1995.
- Museos provinciales** (Real orden de 8 de Enero de 1881, para que corran á cargo de las Comisiones provinciales de monumentos históricos y artísticos los). Del Sr. La Riva; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 117, pág. 3220.
- Del Sr. Amorós, núm. 150, pág. 4246.
- Navarra** (Abono y pago por deudas del Estado y obligaciones de cualquier género, á individuos y pueblos en la provincia de). Del Sr. Dabán; contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 112, página 3052.
- Del mismo, sobre indemnizaciones por suministros; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 113, página 3083.
- Niños** (Reglamentando en las fábricas y talleres los trabajos de los). Del Sr. Cañamaque; contestacion del señor Ministro de Fomento, núm. 98, pág. 2755.
- Notarías** (Provision de). De la de Arganda; pregunta del Sr. Rodriguez Rey; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 91, pág. 2406.
- De la de Arganda, Valencia y todas las Notarías de cualquier turno. Del Sr. Rodriguez Rey; comunicacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 113, pág. 3081.
- Nules** (Construccion de una acequia desde el rio Mitjares al pueblo de). Del Sr. Sales; comunicacion del señor Ministro de Fomento, núm. 39, pág. 818; núm. 43, pág. 905; núm. 77, pág. 2040.
- Obras públicas**. Paralizacion de las obras en dos trozos de la carretera desde Carrion de los Condes á Cervera de Rio Pisuerga. Del Sr. Osorio; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 75, pág. 1995.
- Construccion de los trozos de la que partiendo de Infantes debe terminar en el límite de la provincia de Ciudad-Real. Del Sr. Gutierrez de la Vega; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 83, página 2225.
- Falta de pago á los contratistas de obras aprobadas, entre otras al de la carretera de Fraga á Alcolea del Cinca. Del Sr. Coll y Moncasi; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 101, pág. 2667.
- Paralizacion de las obras por falta de pago de las expropiaciones, en las carreteras de los pueblos de Moron y de Pruna. Del Sr. Candau; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 106, página 2806.
- Construccion de las carreteras parciales de Vich á Olot y de Vich á Prats de Lluçanés y Gironella, en la carretera de Vich á Berga. Del Sr. Maciá y Bonaplata; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, número 159, pág. 4695.
- Construccion del puente en la carretera de Badajoz á Sevilla, entre Santamarca y Los Santos. Del señor Baselga; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 75, pág. 1992.
- Establecimiento de un puerto de refugio en Astúrias. Del Sr. García San Miguel; contestacion del señor Ministro de Fomento, núm. 67, pág. 1696; núm. 78, pág. 2087.

- Ochandiano** (Suceso lamentable perpetrado por la Guardia civil con unos vecinos de Ermúa, en la villa de). Del Sr. Ampuero, núm. 143, pág. 3973; núm. 147, pág. 4132.—Contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 4138.
- Osuna** (Instituto en la villa de). Del Sr. Vivar; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 83, pág. 2229.
- (Visita hecha á un patronato particular en la villa de). Del Sr. Candau; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 106, pág. 2806.
- Palacio** (Deudas de los empleados de). Del Sr. Sanchez Campomanes; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 80, pág. 2170.
- Palencia** (Industriales y comerciantes de). Del Sr. Estéban Collantes, sobre las solicitudes dirigidas por dichos industriales al Sr. Ministro de Hacienda; contestacion de éste, núm. 91, pág. 2393; núm. 99, pág. 2616; número 151, pág. 4299.
- Palma de Mallorca** (Derribo de la parte ruinoso del ex-convento de San Francisco de Asís de). Del Sr. Fiol; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 70, pág. 1786.
- (Incompatibilidad del alcalde de). Del Sr. Conde de Sallent; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 125, pág. 3456.
- (Alteracion del orden público en). Del Sr. Conde de Sallent; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, número 151, pág. 4298.
- Pesca por la red denominada artó** (Concesion á la villa de la Escala de la). Del Sr. Quintana; contestacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 65, pág. 1618.
- Petardos** (Causa instruida en un Juzgado de Madrid sobre los). Del Sr. Gonzalez Blanco; contestacion del señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 66, pág. 1651; núm. 69, pág. 1753.
- Pontevedra** (Interinidad gubernativa de la provincia de). Del Sr. Alvarez Bugallal; contestacion del señor Ministro de Ultramar, núm. 165, pág. 4971.
- Presos** (Medios de conduccion de los). Del Sr. Marqués de Salauanca; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 75, pág. 1995.
- políticos (Expedientes de indulto de considerable número de). Del Sr. Labra; contestacion del señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 165, pág. 4975.
- Presupuestos de 1882-83** (Derogacion por medio de una Real orden, de lo dispuesto respecto á los auditores de primera clase y á los inspectores de sanidad en los). Del Sr. García San Miguel; contestacion del señor Ministro de la Guerra, núm. 91, pág. 2404.
- de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas (Presentacion de los). Del Sr. Alcalá del Olmo; contestacion del señor Ministro de Ultramar, núm. 66, pág. 1653; núm. 67, pág. 1696.
- Provincias Vascongadas** (Expedientes relativos á los mozos que han ingresado en cupo y tienen solicitada exencion con arreglo á la ley de 21 de Julio de 1876, de las). Del Sr. Conde de Monterron; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 27, pág. 628; núm. 125, pág. 3454.
- Del Sr. Balparda; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 135, pág. 3722; núm. 137, página 3785.
- Del Sr. Sagredo, núm. 137, pág. 3785.
- Puerto-Rico** (Nuevo arancel, ordenanzas de aduanas y bonificacion sobre los derechos de arancel en). Del señor Conde de Torrependo; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 75, pág. 1988.
- Reglamento** (Presentacion de un proyecto de reforma del). Del Sr. Moret; contestacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 114, pág. 3121; núm. 116, pág. 3191.
- Rubio** (Expediente sobre el abono al teniente de infantería D. Daniel). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 49, pág. 1050; núm. 74, pág. 1981.
- Saida** (Expediente relativo á la indemnizacion recibida por nuestros emigrados en la Argelia á consecuencia de los sucesos de). Del Sr. Carvajal; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 91, pág. 2397.
- Salvoechea** (Indulto para el Sr. D. Fermin). Del Sr. Sales; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, número 121, pág. 3340.
- San Clemente** (Suspension de los Ayuntamientos de Almarcha, Casas de Haro, Castillo de Garcí-Muñoz, y privacion de la plaza de médico titular en este último pueblo, en el distrito de). Del Sr. Becerra (D. Manuel), número 142, pág. 3942.—Comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 146, pág. 4106.
- San Fernando** (Causa formada con motivo de las últimas elecciones en). Del Sr. Rodriguez Batista; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 67, pág. 1691.
- Santa Cruz de Mar Pequeña** (Concesion á una Compañía inglesa de una pesquería en). Del Sr. Carvajal; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 91, pág. 2397.
- Del Sr. Cañamaque; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 118, pág. 3252; núm. 123, pág. 3380.
- Sevilla** (Comisionados de apremio y delegados del gobernador despachados contra los Ayuntamientos de). Del Sr. Candau; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 106, pág. 2806.
- (Conducta arbitraria observada con los inspectores del censo de varias poblaciones en la provincia de). Del Sr. Sanchez Bedoya; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 138, pág. 3320.
- (Excesos escandalosos cometidos por las turbas con motivo de la festividad dedicada al gran pintor Murillo en). Del Sr. Ortiz de Zárate; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 135, pág. 3722; número 141, páginas 3915, 3974, 3976, 3979.
- Del Sr. Sanchez Bedoya; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 138, pág. 3820, núm. 145, páginas 4034, 4036, 4038 á 4040.
- (Contrato celebrado para el abastecimiento de aguas de). Del Sr. Rodriguez Rey; contestacion del señor Ministro de la Gobernacion, núm. 159, pág. 4701; núm. 167, pág. 4989.

- Soller** (Obras del puerto de). Del Sr. Conde de Sallent; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 55, página 1226; núm. 174, pág. 3695.
- Subsistencias** (Cuestion del trabajo y de las). Del Sr. Carvajal; contestacion de los Sres. Ministros de la Gobernacion y de Fomento, núm. 130, pág. 3580.
- Tarragona** (Suspension de varias Diputaciones provinciales en la provincia de). Del Sr. Bosch y Fustegueras; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 141, pág. 3911; núm. 146, pág. 4106.
- Tatros** (Medidas que deben adoptarse en casos de incendios en los). Del Sr. Diz Romero; contestacion del señor Ministro de la Gobernacion, núm. 73, pág. 1904.
- Telégrafo** (Estado de las poblaciones que carecen del). Del Sr. Baselga; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 75, pág. 1992.
- Telégrafos** (Decreto variando la organizacion del cuerpo de). Del Sr. Rodriguez de los Rios; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 75, pág. 1986.
- Teruel** (Puente sobre el Matarraña en la provincia de). Del Sr. Gasca; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 44, pág. 935.
- (Provision de una Notaria vacante en). Del Sr. Rodriguez Rey; comunicacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 89, pág. 2346; núm. 98, pág. 2607.
- (De una cátedra de retórica en el Instituto de). Del Sr. Marqués de Pidal; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 164, páginas 4945, 4947, 4951 á 4958.
- Titulos profesionales expedidos en Portugal** (Validez en España de los). Del Sr. Estéban Collantes; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 141, pág. 3912.
- Torpedos** (Establecimiento en Bonanza de una escuela especial para la construccion de). Del Sr. Canalejas y Mendez; comunicacion del Sr. Ministro de Marina, núm. 70, pág. 1785; núm. 73, pág. 1904.
- Tortosa** (Expediente incoado contra el periódico *La Verdad*, de). Del Sr. Estéban Collantes; contestacion del señor Ministro de la Gobernacion, núm. 137, pág. 3786; núm. 141, pág. 3912; núm. 146, pág. 4106.
- Torrero del faro de Calafigueta** (Cruz concedida por haber salvado á seis náufragos, á Miguel Alemani). Del Sr. Fiol; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 136, pág. 3752.
- Tranvías** (Desgracias ocasionadas y cumplimiento de los reglamentos de los). Del Sr. Diz Romero; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 77, páginas 2042 á 2045.
- Túnez** (Sucesos ocurridos en el Consulado español de). Del Sr. Orozco; contestacion del Sr. Ministro de Estado, número 99, pág. 2614.
- Ultramar** (Abono de sus alcances á las familias de los fallecidos, á los licenciados y á los jefes y oficiales del ejército de). Del Sr. Salamanca y Negrete; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, núm. 49, página 1050.
- Universidad de Madrid** (Pena impuesta por el Consejo universitario á un alumno de la Facultad de farmacia en la). Del Sr. Alonso Castrillo; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 83, pág. 2227.
- de **Valencia** (Completando las facultades de filosofía y letras y ciencias exactas, físicas y naturales en la). Del Sr. Amorós; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, núm. 83, pág. 2227.
- Uruguay** (Suceso ocurrido con algunos españoles en la República de). Del Sr. Allende Salazar; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 115, pág. 3150.
- Valencia** (Retraso del tren correo desde Madrid á). Del Sr. Testor; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, número 101, pág. 2670.
- Valladolid** (Amnistia para los presidentes de las Mesas electorales penados por haberse perdido los pliegos certificados con el resultado de la eleccion, remitidos de varios distritos de). Del Sr. Alonso Pesquera; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 56, pág. 1272.
- (Hecho ocurrido el 15 de Febrero último entre el magistrado Sr. Hidalgo y el Sr. Rios Gonzalez, presidente que fué de la Audiencia de). Del Sr. Rodriguez de los Rios; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 92, pág. 2420.
- Vapor-correo Leon XIII** (Detencion en Singapoore y prision del capitan del). Del Sr. Sanchez Bedoya; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 123, pág. 3378.
- Vapores-correos entre la Península, Cuba y Puerto-Rico** (Servicio de). Del Sr. Sales; comunicacion del Sr. Ministro de Ultramar, núm. 91, pág. 2397; núm. 97, pág. 2566; núm. 145, pág. 4030.
- Venezuela** (Tratado entre España y la República de). Del Sr. Alcalá del Olmo; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 106, pág. 2809.
- Villalube** (Protesta sobre las elecciones municipales verificadas el 3 de Mayo en el pueblo de). Del Sr. Estéban Collantes; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, núm. 30, pág. 656; núm. 141, pág. 3911.
- Vino español exportado á Francia durante el último quinquenio, y vino de Francia importado á la Península** (Estado comprensivo del). Del Sr. Baró; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 49, página 1049; núm. 70, pág. 1827.
- Zamora** (Abastecimiento de aguas potables á la ciudad de). Del Sr. Canalejas; contestacion del Sr. Ministro de Estado, núm. 43, pág. 907.

Preguntas al Gobierno que no han sido contestadas.

- Albocácer** (Elecciones municipales de). Del Sr. Villarroya, núm. 153, pág. 4396.
- América del Sur** (Emigracion española á la). Del Sr. Cubas, núm. 39, pág. 818.
- Argelia** (Indemnizacion á los que sufrieron perjuicios por los acontecimientos de). Del Sr. Carvajal, núm. 148, página 4166.

- Ayuntamientos** (Nombramientos por los concejales interinos de los cargos de los). Del Sr. Silvela, núm. 152, página 4344.
- Bienes de la Corona** (Compra en Sevilla por algunos vecinos, de varios). Del Sr. Gonzalez Serrano, núm. 120, página 3310.
- **de propios** (Extension por la Direccion de la deuda de las láminas intrasferibles correspondientes á los pueblos por la venta de sus). Del Sr. Badarán, núm. 137, pág. 3785.
- (Pago de los intereses de inscripciones del 80 por 100 de los). Del Sr. Rodriguez Rey, núm. 160, página 4740.
- Cabo de Finisterre** (Hecho heroico llevado á cabo por el marinero José Dominguez y dos hijos menores, á nueve millas del). Del Sr. Rodríguez Seoane, núm. 164, pág. 4943.
- Cádiz** (Comisionados de apremio para el cobro de atrasos en la provincia de). Del Sr. Rodriguez Batista, pidiendo se suspendan, núm. 127, pág. 3504.
- Canal de la Manga** (Apertura del). Del Sr. Pagán, núm. 45, pág. 956.
- Canarias** (Estado afflictivo y horrorosa situacion de los pueblos de Fuerte Ventura y otros de.) Del Sr. Bravo de Laguna, núm. 163, pág. 4893.
- Cárceles de partido** (Decreto de 4 de Octubre de 1877, sobre Juntas de reformas de). Del Sr. Moreno Perez, número 165, pág. 4963.
- Cardialejo** (Suspension de dos concejales en el pueblo de). Del Sr. Agullera, núm. 43, pág. 906.
- Cátedras** (Provision por concurso y por oposicion, desde el 30 de Diciembre de 1874 al 7 de Febrero de 1881, de). Del Sr. Conde de Toreno, núm. 82, pág. 2420.
- Del Sr. García Lomas, pidiendo otros datos relativos á la provision de varias cátedras, núm. 112, página 3056.
- Cercedilla** (Cargos que ejerce á un mismo tiempo el maestro de escuela del pueblo de). Número 74, pág. 1939.
- Cereales extranjeros** (Introduccion en España, para atender á la falta de trabajo y escasez de subsistencias, de los). Del Sr. Aguirre, núm. 128, pág. 3526; núm. 129, pág. 3552.
- Concentaina** (Nombramiento de juez para el partido judicial de). Del Sr. Alvarez Mariño, núm. 139, página 3850.
- Contribuciones** (Instruccion de 3 de Diciembre de 1869 para el cobro de las). Del Sr. Candau, núm. 121, página 3343.
- Cuentas municipales** (Atraso lamentable en que se encuentran en Valladolid y en toda España las). Del señor Alonso Pesquera, núm. 165, pág. 4972.
- Deudas amortizables** (Reintegro de pago de intereses cobrados de títulos ya amortizados, correspondientes á). Del Sr. Atard, núm. 153, pág. 4398.
- Ejército** (Diferencia entre el servicio militar marítimo y el terrestre del). Del Sr. García Oliver, núm. 156, página 4556.
- (Estados mayores de plazas, y oficiales primeros de las secciones-archivos del). Del Sr. Fiol, número 62, pág. 1496.
- Ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante** (Escaso material del). Del Sr. Nieto Perez, núm. 60, página 1430.
- Filoxera** (Introduccion de plantas vivas, árboles y arbustos traídos del extranjero, que puedan propagar en España la). Del Sr. Puerta, núm. 77, pág. 1041.
- Fincas reivindicadas por España en Italia** (Nota de las). Del Sr. Villarroja, núm. 38, pág. 796.
- Guerra civil** (Real orden autorizando á los generales en jefe para dictar bandos durante la última). Del Sr. Badarán, núm. 137, pág. 3785.
- Habana** (Expediente para liquidar la testamentaria del difunto Obispo de la). Del Sr. Ortiz de Zárate, núm. 148, página 1020.
- (Apertura al comercio del muelle de San Fernando en la). Del Sr. Villanueva y Gomez, núm. 132, página 3636.
- Leyes provincial y municipal** (Presentacion de los proyectos de ley sobre reforma de las). Del Sr. Nieto y Perez, núm. 43, pág. 906.
- Madrid** (Liquidacion con los pueblos de la provincia de). Del Sr. Ibarra, núm. 45, pág. 956.
- Marina** (Estado de postracion en que se encuentra nuestra). Del Sr. Amorós, núm. 142, pág. 3946.
- Moneda acuñada en España desde que en 1863 se reformó nuestro sistema monetario** (Estado de la). Del señor Márquez de Aguilar de Campó, núm. 163, pág. 4892.
- Navalmoral** (Pérdidas ocasionadas por el desbordamiento del Tajo en varios pueblos del distrito de). Del Sr. Gonzalez Serrano, núm. 155, pág. 4498.
- Puerto-Pí** (Concesion por el Gobierno de los vigías de la Mola y Ruis Cerme a, y pidiendo se restablezca asimismo el de). Del Sr. Fiol, núm. 163, pág. 4892.
- Papel sellado** (Condonacion á los Ayuntamientos de las dos terceras partes de los débitos por). Del Sr. Moreno Perez, núm. 62, pág. 1499.
- Provincias Vascongadas** (Estado comparativo de las sumas que han ingresado en el Tesoro público durante los años 1881 1882, por el concepto de recaudacion de contribuciones, de las). Del Sr. Alonso Pesquera, número 135, pág. 3723.
- Puerto-Rico** (Ley de abolicion de la esclavitud en). Del Sr. Labra, núm. 49, pág. 1051.
- (Vacantes de ingenieros de obras públicas en la isla de.) Del Sr. Alcalá del Olmo, núm. 142, pág. 3946.
- (Naufragio de un vapor de la empresa del Marqués de Campo á la entrada del puerto de San Juan de). Del Sr. Alcalá del Olmo núm. 127, pág. 3505.

- Santoyo** (Embargo á los contribuyentes por el pago del impuesto de la sal y demás contribuciones en el pueblo de). Del Sr. Estéban Collantes, núm. 137, pág. 3786.
- Torrente** (Licencias de armas concedidas por la Guardia civil, y desarme por la misma de los guardias municipales del Ayuntamiento de). Del Sr. Sales, núm. 35, pág. 722.
- (Expedientes de alzada de varios jueces municipales del distrito de). Del Sr. Sales, núm. 96, página 2527.
- Tribunal de Cuentas de Filipinas** (Expedientes personales de los que actualmente desempeñan el cargo de ministros del). Del Sr. Rodríguez del Rey, núm. 52, pág. 1153.
- Ultramar** (Expediente formado al habilitado del Ministerio de). Del Sr. Alonso Pesquera, núm. 131, pág. 3606.
- Valladolid** (Estado en que se encuentran los expedientes incoados sobre elecciones municipales en varios pueblos de). Del Sr. Alonso Pesquera, núm. 165, pág. 4972.
- (Condonacion de contribuciones por la pérdida de sus cosechas á varios pueblos de la provincia de). Del Sr. Alonso Pesquera, núm. 165, pág. 4972.
- Vapores introducidos en España en estos dos últimos años** (Estado ó nota de los). Del Sr. Godó, núm. 52, página 1150.
- Vendrell** (Prision del registrador de la propiedad de). Del Sr. Cañellas, núm. 77, pág. 2045.

Actas presentadas.

Número de actas presentadas en la legislatura de 1881-82..... 433

Diputados, con expresion de sus distritos y provincias, que han sido proclamados por la aprobacion de las actas.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	NÚMEROS.	PÁGINAS.
Abarca y Flejo (Sr. D. Estanislao).....	Santander....	Santander..	2, 6, 54	9, 70, 1198
Acuña (Sr. D. Pedro Manuel de).....	Baeza.....	Jaen.....	2, 6, 26	7, 63, 623
Agullar de Campóo (Sr. D. Ventura García Sancho, Marqués de).....	Madrid.....	Madrid.....	2, 6, 26	6, 71, 623
Aguilera y Rodriguez (Sr. D. Luis Felipe)..	Almaden.....	Ciudad-Real..	2, 5, 26	6, 49, 624
Aguirre y Labroche (Sr. D. Eduardo de)..	Bilbao.....	Vizcaya....	2, 6, 26	7, 71, 624
Ahumada (Sr. D. Francisco Javier Giron y Aragon, Marqués de).....	Ubeda.....	Jaen.....	3, 6, 26	8, 64, 623
Albacete y Albert (Sr. D. Salvador de)..	Cartagena....	Múrcia.....	2, 18, 85	7, 393, 2264
Albareda (Sr. Ministro de Fomento, Don José Luis).....	Sevilla.....	Sevilla.....	11, 12, 26	168, 197, 624
Alcaide y Molina (Sr. D. Joaquin).....	Idem.....	Idem.....	2, 6, 26	8, 64, 623
Alcalá del Olmo (Sr. D. Manuel).....	Arecibo.....	Puerto-Rico..	6, 8, 26	58, 112, 624
Alcalde Fernandez (Sr. D. José).....	Yecla.....	Múrcia.....	2, 6, 26	7, 85, 624
Almagro Diaz (Sr. D. Melchor).....	Granada.....	Granada....	2, 7, 37	8, 90, 775
Almodóvar del Río (Sr. D. Juan Manuel Sanchez y Gutierrez, Duque de).....	Priego.....	Córdoba....	4, 6, 26	38, 70, 623
Alonso Castrillo (Sr. D. Demetrio).....	Valencia de Don Juan.....	Leon.....	2, 21, 26	7, 422, 624
Alonso Martinez (Sr. Ministro de Gracia y Justicia, D. Manuel).....	Búrgos.....	Búrgos....	2, 6, 26	7, 71, 624
Alonso Pesquera (Sr. D. Miguel).....	Castrojeriz...	Idem.....	2, 6	7, 71
Alonso y Morales de Setien (Sr. D. José)..	Valladolid....	Valladolid..	2, 6, 39	7, 64, 818
Alvarez Bugallal (Sr. D. Saturnino).....	Arnedo.....	Logroño....	2, 6, 26	7, 71, 624
Alvarez Mariño (Sr. D. José).....	Bande.....	Orense.....	2, 6, 26	8, 85, 625
Allande Valledor (Sr. D. Faustino).....	Vilademuls...	Gerona.....	2, 5, 26	6, 50, 623
Allende Salazar y Muñoz de Salazar (Señor D. Angel).....	Belmonte.....	Oviedo.....	2, 22, 26	7, 469, 624
Amorós y Pastor (Sr. D. Cirilo).....	Guernica.....	Vizcaya....	2, 9, 26	7, 131, 624
Ampuero y Jáuregui (Sr. D. José María)..	Játiva.....	Valencia....	32, 37	669, 775
Anglada y Ruiz (Sr. D. Juan).....	Durango.....	Vizcaya....	2, 7, 26	9, 93, 624
Angoloti y Merlo (Sr. D. Joaquin).....	Vera.....	Almeria....	2, 6, 37	7, 63, 775
Angulo (Sr. D. Santiago de).....	San Juan Bautista.....	Puerto-Rico..	6, 8, 26	58, 112, 623
Anton Ramirez (Sr. D. Jerónimo).....	Madrid.....	Madrid.....	2, 6, 26	7, 83, 624
Aparicio y Lopez (Sr. D. Luis).....	Vinaroz.....	Castellon....	2, 12, 26	6, 197, 623
Apezteguía (Sr. D. Julio).....	Ledesma.....	Salamanca..	2, 6, 26	8, 85, 624
Aranda Jimenez (Sr. D. Celestino).....	Santa Clara...	Cuba.....	6, 10, 26	87, 155, 624
Aravaca y Vazquez (Sr. D. Nicolás).....	Calatayud....	Zaragoza....	2, 20, 74	7, 410, 414, 1939
Armas y Saenz (Sr. D. Ramon).....	Baza.....	Granada....	2, 5, 26	7, 49, 624
Armiñan (Sr. D. Manuel).....	Habana.....	Cuba.....	6, 23, 26	58, 530, 625
	Idem.....	Idem.....	85, 86, 87	2267, 2272, 2289

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	NÚMEROS.	PÁGINAS.
Arredondo y Collar (Sr. D. Mariano).....	Egea.....	Zaragoza...	2, 6, 26	7, 63, 623
Arribas y Arranz (Sr. D. Casildo).....	Cañete.....	Cuenca....	2, 6, 26	6, 71, 625
Arroyo y Cobo (Sr. D. José María).....	Albuñol.....	Granada...	2, 6, 26	7, 85, 624
Arroyo y Rodriguez (Sr. D. Enrique)....	Alicante.....	Alicante...	2, 6, 26	6, 70, 623
Atard y Llobell (Sr. D. Rafael).....	Valencia.....	Valencia...	2, 6, 26	6, 70, 625
Avila Ruano (Sr. D. Manuel).....	Peñaranda....	Salamanca..	2, 6, 26	6, 61, 623
Avila y Fernandez (Sr. D. Juan Bautista)..	Ecija.....	Sevilla.....	2, 6, 26	7, 64, 623
Azcárraga (Sr. D. Manuel de).....	Solsona.....	Lérida.....	2, 6, 26	7, 63, 623
Badarán y Echevarri (Sr. D. Ramon Ma- ría).....	Tafalla.....	Navarra....	14, 21, 26	282, 428, 624
Baillo y Marañon (Sr. D. Ramon).....	Alcázar.....	Ciudad-Real.	2, 6, 32	6, 61, 667
Balaguer (Sr. D. Víctor).....	Villanueva y Geltrú.....	Barcelona..	2, 6, 26	9, 70, 622
Balparda y Fernandez (Sr. D. Ricardo de).	Valmaseda....	Vizcaya....	2, 22, 26	7, 454, 624
Ballesteros y Contin (Sr. D. Manuel)....	Daroca.....	Zaragoza...	2, 6, 26	6, 61, 623
Baró (Sr. D. Teodoro).....	Barcelona....	Barcelona..	2, 5, 26	8, 49, 623
Barrio y Ruiz y Vidal (Sr. D. Rafael)....	Santo Domingo	Logroño...	2, 23, 26	8, 504, 624
Barrio y Ruiz Vidal (Sr. D. Ramon).....	Ginzo de Limia.	Orense.....	2, 6, 40	7, 623, 833
Baselga y Chaves (Sr. D. Eduardo).....	Badajoz.....	Badajoz....	5, 8, 26	48, 112, 623
Bas y Moró (Sr. D. Federico).....	Villena.....	Alicante...	2, 6, 26	6, 70, 623
Batanero (Sr. D. Antonio).....	Pinar del Rio.	Cuba.....	6, 24, 127	58, 544, 3504
Batanero y Montenegro (Sr. D. Manuel)..	Muros.....	Coruña....	15, 17, 26	302, 343, 625
Bayona y Santamaria (Sr. D. Salvador)..	Sariñena.....	Huesca....	2, 6, 26	7, 63, 624
Becerra Armesto (Sr. D. Joaquin).....	Celanova.....	Orense.....	2, 6, 26	8, 64, 624
Becerra Bermudez (Sr. D. Manuel).....	Becerreá.....	Lugo.....	2, 6, 26	7, 64, 624
Benayas y Portocarrero (Sr. D. Manuel)..	Torrijos.....	Toledo.....	2, 6, 26	7, 63, 624
Bermejillo é Ibarra (Sr. D. Pío).....	Madrid.....	Madrid.....	2, 6, 26	7, 71, 624
Bermudez Reina (Sr. D. Eduardo).....	Carmona.....	Sevilla.....	2, 10, 26, 114, 115, 116	7, 164, 623, 3112, 3155, 3189
Bernal (Sr. D. Calixto).....	Santa Clara...	Cuba.....	6, 10, 26	58, 155, 624
Betancourt (Sr. D. José Ramon).....	Puerto-Principe	Idem.....	5, 22, 30	48, 450, 652
Blanco Rajoy Poyán (Sr. D. Ramon)....	Verin.....	Orense.....	2, 6, 26	8, 70, 624
Boixader y Solana (Sr. D. Isidro).....	Seo de Urgel..	Lérida.....	2, 6, 26	8, 85, 623
Bosch y Carbonell (Sr. D. José).....	Tortosa.....	Tarragona..	2, 6, 26	6, 71, 624
Bosch y Fustegueras (Sr. D. Alberto)....	Roquetas.....	Idem.....	2, 10, 26	7, 164, 625
Bosch y Labrús (Sr. D. Pedro).....	Barcelona....	Barcelona..	2, 16, 26	7, 319, 624
Bravo de Laguna y Joven (Sr. D. Pedro).	Las Palmas...	Canarias...	5, 7, 26	48, 96, 625
Búrgos y Meneses (Sr. D. Jacinto).....	Alcántara....	Cáceres....	2, 6, 31	9, 70, 660
Bushell y Laussat (Sr. D. Enrique).....	Pego.....	Alicante....	2, 10, 26	6, 155, 623
Busutil y Barberá (Sr. D. José).....	Chiva.....	Valencia...	2, 6, 36	6, 71, 748
Caballero y Muguiro (Sr. D. Andrés)....	Castrojeriz...	Búrgos....	85, 86,	2267, 2272
Cabezas de Herrera (Sr. D. José).....	Vega Baja....	Puerto-Rico.	6, 8, 43	86, 112, 906
Calderon y Herce (Sr. D. Pedro).....	Ordenes.....	Coruña....	6, 8, 26	58, 112, 623
Calvo de Leon y Benjumea (Sr. D. Juan)..	Posadas.....	Córdoba....	2, 9, 26	8, 134, 623
Canalejas y Mendez (Sr. D. José).....	Soria.....	Soria.....	2, 6, 26	6, 70, 623
Candau (Sr. D. Francisco de Paula).....	Marchena....	Sevilla.....	11, 12, 85	168, 197, 2264
Cánovas del Castillo (Sr. D. Antonio)....	Madrid.....	Madrid.....	2, 6	6, 71
Cañamaque (Sr. D. Francisco).....	Cieza.....	Múrcia....	2, 6, 26	9, 70, 625
Cañellas y Tomás (Sr. D. Juan).....	Guayama....	Puerto-Rico.	6, 8, 26	58, 112, 623
	Vendrell.....	Tarragona..	2, 68	6, 1727
Carreño de la Cuadra (Sr. D. José).....	Huesca.....	Granada....	2, 15, 26, 128, 129, 133	7, 302, 623, 3526, 3552, 3664
Carvajal y Hué (Sr. D. José de).....	Gaucin.....	Málaga....	2, 6, 26	9, 70, 624
Cassola Fernandez (Sr. D. Manuel).....	Cartagena....	Múrcia....	2, 18, 37	7, 393, 775
Castañeda y Fernandez (Sr. D. Miguel)..	Santa Cruz de la Palma....	Canarias...	2, 10, 26	8, 55, 623
Castelar (Sr. D. Emilio).....	Barcelona....	Barcelona..	2, 6, 26	8, 64, 624
Castellano (Sr. D. Tomás).....	Zaragoza....	Zaragoza...	6, 8, 29	58, 112, 644
Castellet y Sampsó (Sr. D. José).....	Valls.....	Tarragona..	2, 6, 48	8, 64, 1020
Castellones (Sr. D. Angel Losada, Mar- qués de).....	Córdoba.....	Córdoba....	2, 6, 26	7, 71, 624
Castro y Lopez (Sr. D. José de).....	Mérida.....	Badajoz....	2, 25, 26	8, 617, 624
Cayo del Rey (Sr. D. Justo San Miguel Varona, Marqués de).....	Burgo de Osma	Soria.....	5, 7, 52	48, 96, 1150
Celleruelo (Sr. D. José María).....	Lérida.....	Lérida.....	134, 135, 136	3689, 3749, 3752

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	NÚMEROS.	PÁGINAS.
Codes y García (Sr. D. Lorenzo de).....	Torrecilla. . .	Logroño. . .	2, 6, 26	6, 61, 624
Coll y Moncasi (Sr. D. Félix).....	Fraga.	Huesca. . . .	14, 17, 29	249, 343, 644
Corbacho y Reina (Sr. D. José).....	Moron.	Sevilla. . . .	11, 14, 85	168, 269, 2264
Cos-Gayon (Sr. D. Fernando).....	Lugo.	Lugo.	2, 6, 26	7, 71, 625
Crespo y Quintana (Sr. D. Manuel).....	Santiago de Cuba.	Cuba.	6, 7, 73	58, 1858, 1904
Cruz y Orgaz (Sr. D. Pablo).....	Estepa.	Sevilla. . . .	2, 12, 26	6, 197, 624
Cubas y Fernandez (Sr. D. Gabriel).....	Habana.	Cuba.	6, 23, 26	58, 530, 624
Chapa y Olmos (Sr. D. Vicente).....	Valencia. . . .	Valencia. . .	2, 6, 37	6, 71, 775
Chinchilla y Diaz de Oñate (Sr. D. Juan).	Lucena.	Córdoba. . . .	2, 6, 26	8, 64, 623
Dabán y Ramirez de Arellano (Sr. D. An- tonio).....	Santiago de Cuba.	Cuba.	6, 71, 73	58, 1858, 1904
Da-Riva Do-Rego (Sr. D. Manuel).....	Lugo.	Lugo.	2, 6, 26	7, 71, 623
Dávila Bertololi (Sr. D. Bernabé).....	Málaga.	Málaga. . . .	2, 6, 26	8, 64, 624
De Antonio y Garauto (Sr. D. Estanislao).	Barbastro. . . .	Huesca. . . .	2, 6, 26	8, 70, 624
D'Estoup y Garcerán (Sr. D. Francisco)...	Mula.	Múrcia.	2, 6, 26	8, 85, 624
De Miguel y Mauleon (Sr. D. Fructuoso).	Estella.	Navarra. . . .	2, 12, 26	6, 197, 623
De Pedro Esmir (Sr. D. Manuel).....	Alcañiz.	Teruel.	11, 14, 48	168, 269, 1020
Diaz (Sr. D. Mariano).....	Santa Clara. . .	Cuba.	6, 10, 66	86, 155, 1654
Diaz de Rívera (Sr. D. Bernardino).....	Inflesto.	Oviedo.	2, 18, 26	6, 381, 623
Diez de Ulzurrun (Sr. D. Luis).....	Pamplona. . . .	Navarra. . . .	2, 6, 26	7, 64, 624
Diz Romero (Sr. D. Pedro).....	Olot.	Gerona.	2, 5, 26	6, 49, 623
Duquesne (Sr. D. Francisco).....	Habana.	Cuba.	85, 86	2267, 2272
Eguillor y Llaguno (Sr. D. Manuel de)...	Laredo.	Santander. . .	2, 6, 26	7, 71, 624
Escavias de Carvajal y Sandoval (Sr. Don Fernando).....	Orjiva.	Granada. . . .	2, 6, 26	7, 71, 624
Escrig y Font (Sr. D. José).....	Segorbe.	Castellon. . .	2, 6, 26	9, 70, 623
Espinosa de los Monteros (Sr. D. Carlos)...	Albocácer. . . .	Castellon. . .	2, 6, 26	7, 71, 624
Estéban Miguel y Collantes (Sr. D. Satur- nino).....	Palencia.	Palencia. . . .	2, 7, 26	9, 93, 625
Fabié (Sr. D. Antonio Maria).....	Sevilla.	Sevilla.	2, 6, 26	7, 64, 623
Fabra (Sr. D. Camilo).....	Barcelona. . . .	Barcelona. . .	2, 6, 26	6, 63, 623
Fabra (Sr. D. Gil Maria).....	Puebla de Tri- ves.	Orense.	2, 167	6, 4990
Fabra y Floreta (Sr. D. Juan).....	Gerona.	Gerona.	2, 10, 27	6, 155, 628
Feljó y Sotomayor (Sr. D. Urbano).....	Matanzas. . . .	Cuba.	15, 17, 26	283, 343, 623
Fernandez Alsina (Sr. D. Enrique).....	Coruña.	Coruña. . . .	2, 6, 26	8, 85, 624
Fernandez Blanco y Moral (Sr. D. Ricardo).	Castuera.	Badajoz. . . .	2, 11, 26	8, 176, 625
Fernandez Daza y Gomez (Sr. D. Mariano).	La Serna.	Badajoz. . . .	2, 14, 26	8, 282, 624
Fernandez de la Hoz (Sr. D. Cirilo).....	Torrelaguna. . .	Madrid.	2, 15, 26	6, 284, 623
Fernandez Villaverde (Sr. D. Raimundo).	Puentecaldelas	Pontevedra. .	2, 6, 26	7, 64, 625
Ferratjes de Mesa (Sr. D. Antonio).....	Granollers. . . .	Barcelona. . .	14, 17, 31	282, 343, 660
Ferreras (Sr. D. José).....	Santiago.	Cuba.	6, 71	58, 1858
Ferrer y Martinez (Sr. D. Antonio).....	Cáguas.	Puerto-Rico. .	6, 8, 26	58, 112, 624
Finat y Leguizamont (Sr. D. Hipólito) ..	Jaen.	Jaen.	2, 6, 26	7, 71, 623
Fiol y Pujol (Sr. D. Joaquin).....	Segovia.	Segovia. . . .	2, 6, 26	6, 70, 625
Flores Dávila (Sr. D. Manuel Aguilera y Gamboa, Marqués de).....	Palma.	Baleares. . . .	2, 8, 26	7, 112, 624
Franco del Corral (Sr. D. Lesmes).....	Vitigudino. . . .	Salamanca. . .	2, 6, 26	7, 71, 624
Gamazo Calvo (Sr. D. German).....	Sahagun.	Leon.	2, 6, 85	8, 64, 2264
Gamundi y Monserrat (Sr. D. Mateo)....	Valladolid. . . .	Valladolid. . .	2, 6, 26	8, 64, 623
García Ceñal (Sr. D. Enrique).....	Palma.	Baleares. . . .	2, 8, 26	7, 112, 623
García de Torres (Sr. D. Juan).....	Villafranca del Vierzo.	Leon.	2, 6, 26	7, 63, 623
García Gomez de la Serna (Sr. D. Félix).	Santa Cruz de Tenerife.	Canarias. . . .	2, 24, 26	8, 544, 623
García Lomas (Sr. D. Fidel).....	Hinojosa.	Córdoba. . . .	2, 24, 26	6, 544, 624
García Martínez (Sr. D. Ricardo).....	Santander. . . .	Santander. . .	2, 6, 26	8, 64, 623
García Martino (Sr. D. Francisco).....	Riquena.	Valencia. . . .	2, 6, 26	7, 83, 624
García Oliver (Sr. D. José).....	Molina.	Guadalajara. .	2, 5, 26	7, 50, 624
García Ramirez (Sr. D. Sebastian).....	Mataró.	Barcelona. . .	64, 73, 140	1608, 1912, 3880
García Ruiz (Sr. D. Eugenio).....	Aracena.	Huelva.	2, 6, 26	6, 71, 623
García San Miguel (Sr. D. Julian).....	Astudillo. . . .	Palencia. . . .	2, 7, 26	8, 108, 623
García Solís (Sr. D. José).....	Avilés.	Oviedo.	2, 6, 26	7, 64, 623
	Salamanca. . . .	Salamanca. . .	2, 24, 26	8, 582, 624

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	NÚMEROS.	PÁGINAS.
García Trapero Veragua (Sr. D. Ricardo).	Nules.....	Castellon...	2, 6, 26	7, 71, 623
Garijo y Aljama (Sr. D. Cipriano).....	Ibiza.....	Baleares...	2, 5, 26	6, 50, 624
Garijo y Lara (Sr. D. Antonio).....	Córdoba.....	Córdoba.....	2, 6, 26	7, 71, 624
Gasca Ballabriga (Sr. D. Juan José).....	Valderrobres..	Teruel.....	2, 6, 32	7, 63, 607
Gasset y Artime (Sr. D. Eduardo).....	Padron.....	Coruña.....	2, 6, 30	7, 71, 652
Gavin y Estaun (Sr. D. Manuel).....	Jaca.....	Huesca.....	2, 6, 29	6, 61, 644
Gay Sardá (Sr. D. Pedro Nolasco).....	Tarragona....	Tarragona..	2, 14, 26	9, 282, 624
Genovés (Sr. D. Eduardo J.).....	Cádiz.....	Cádiz.....	2, 7, 26	9, 93, 625
Gil Berges (Sr. D. Joaquin).....	Zaragoza.....	Zaragoza...	10, 11, 26	154, 168, 624
Godó y Pié (Sr. D. Bartolomé).....	Igualada.....	Barcelona ..	2, 23, 47	9, 499, 992
Gomar (Sr. D. Manuel Perez Seoane y Ma- rin, Conde de).....	Valverde.....	Huelva.....	2, 13, 26	8, 221, 623
Gomez Díez (Sr. D. José).....	Múrcia.....	Múrcia.....	2, 7, 33	7, 90, 672
Gonzalez Conde y Gonzalez (Sr. D. Diego).	Idem.....	Idem.....	2, 7, 34	8, 90, 698
Gonzalez de la Vega (Sr. D. José).....	Algeciras... {	Cádiz.....	2	8
	Cádiz..... {	Idem.....	3, 7, 26	22, 96, 623
Gonzalez Fiori (Sr. D. Joaquin).....	Los Hoyos... {	Cáceres....	2, 6, 26	7, 64, 623
Gonzalez Longoria y Cuervo (Sr. D. Ma- nuel).....	Santiago de Cuba.....	Cuba.....	5, 71, 73	48, 1858, 1907
Gonzalez Llana (Sr. D. Manuel).....	Dolores.....	Alicante...	2, 6, 26	7, 64, 624
Gonzalez Marron (Sr. D. Pedro).....	Búrgos..... {	Búrgos.....	2, 6, 26	7, 71, 623
	Salas de los In- fantes..... {	Idem.....	2, 6, 74	7, 71, 1981
Gonzalez Roncero (Sr. D. José).....	Algeciras... {	Cádiz.....	65, 68	1647, 1727
Gonzalez Serrano (Sr. D. Urbano).....	Navalmoral.. {	Cáceres....	2, 6, 26	8, 64, 623
Gonzalez y Fernandez (Sr. Ministro de la Gobernacion, D. Venancio).....	Ocaña.....	Toledo.....	2, 6, 26	7, 63, 624
Gonzalez y Gonzalez Blanco (Sr. D. José).	Brihuega.....	Guadalajara.	2, 16, 26	6, 318, 623
Gonzalez y Lozano (Sr. D. Alfonso).....	Quintanar....	Toledo.....	2, 5, 26	6, 50, 624
Gorostegui y Garagarza (Sr. D. Joaquin).	Tolosa.....	Guipúzcoa..	2, 7, 26	8, 90, 624
Gosalvez (Sr. D. Francisco Javier).....	Granada.....	Granada.....	2, 7, 26	9, 90, 623
Granda y Gonzalez (Sr. D. José).....	Dolores.....	Alicante...	134, 136, 138	3689, 3780, 3820
Grande y Valdés (Sr. D. Manuel María)..	Trujillo.....	Cáceres....	2, 22, 47	7, 489, 992
Gullon (Sr. D. Pío).....	Astorga.....	Leon.....	2, 6, 26	7, 64, 622
Gumá y Ferrán (Sr. D. Francisco).....	Matanzas.....	Cuba.....	11, 12, 37	168, 197, 775
Gutierrez Agüera (Sr. D. José).....	Jerez.....	Cádiz.....	2, 10, 26	7, 164, 623
Herrando (Sr. D. Juan Salvador).....	Zaragoza.....	Zaragoza...	2, 6, 62	6, 63, 623
Hermida y Vereas (Sr. D. Benito María)..	Arzúa.....	Coruña.....	2, 6, 26	8, 64, 623
Huelin Larrain (Sr. D. Carlos).....	Almería.....	Almería....	2, 10, 26	8, 164, 625
Ibarra Cruz (Sr. D. Manuel).....	Chinchon.....	Madrid.....	2, 22, 26	7, 454, 624
Igual y Gil (Sr. D. Antonio).....	Mora de Rubie- los.....	Teruel.....	2, 16, 35	7, 319, 722
Gutierrez de la Vega (Sr. D. José Antonio).	Villanueva de los Infantes..	Ciudad-Real.	2, 9, 26	8, 134, 623
Henrich y Girona (Sr. D. Manuel).....	Figuerras....	Gerona.....	2, 26	7, 624
Horedia-Spínola (Sr. D. Luis Martos y Po- testad, Conde de).....	Tudela.....	Navarra....	2, 10, 26	6, 155, 625
Iranzo y Plasencia (Sr. D. José).....	Albaida.....	Valencia...	2, 6, 41	7, 64, 859
Isasa y Valseca (Sr. D. Santos de).....	Córdoba.....	Córdoba....	2, 7, 26	8, 90, 625
Laá y Rute (Sr. D. Roman).....	Torrox.....	Málaga.....	2, 14, 26	7, 217, 623
Labra (Sr. D. Rafael María de).....	Sabana Grande.	Puerto-Rico.	6, 8, 26	86, 112, 624
Lacadena y Laguna (Sr. D. Ramon).....	Boltaña.....	Huesca.....	2, 6, 26	7, 63, 623
Larios Enriquez (Sr. D. Juan).....	Málaga.....	Málaga.....	2, 6, 26	8, 64, 624
Larrainzar y Ezcurra (Sr. D. Enrique)..	Pamplona....	Navarra....	2, 6, 47	6, 63, 992
Laussat y Christiennin (Sr. D. Leopoldo).	Dénia.....	Alicante...	2, 14, 40	7, 269, 833
Ledesma y Navajas (Sr. D. Enrique)....	Quebradillas..	Puerto-Rico.	10, 11, 26	154, 168, 624
Leon y Castillo (Sr. Ministro de Ultramar, D. Fernando de).....	Guia.....	Canarias...	2, 6, 26	8, 64, 624
Leon y Cataumbert (Sr. D. Luis de).....	Sort.....	Lérida.....	2, 7, 26	8, 90, 624
Leon y Llerena (Sr. D. Eduardo).....	Martos.....	Jaen.....	2, 6, 26	6, 61, 623
Leon y Moncasi (Sr. D. Manuel).....	Benabarre....	Huesca.....	2, 6	7, 63
Leygonier y Márquez (Sr. D. Cayetano)..	La Palma....	Huelva.....	2, 10, 26	9, 164, 624
Linares Rivas (Sr. D. Aureliano).....	Coruña.....	Coruña.....	2, 5, 26	7, 49, 623
Lopez de Lago y Blanco (Sr. D. Rafael)..	Monforte.....	Lugo.....	18, 23, 26	370, 514, 624

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	NÚMEROS.	PÁGINAS.
Lopez Dominguez (Sr. D. José).....	Coin.....	Málaga....	2, 6, 26	9, 70, 625
Lopez Dóriga (Sr. D. Joaquín).....	Búrgos.....	Búrgos....	2, 6, 26	7, 71, 625
Lopez Pulgarcerver (Sr. D. Joaquín).....	Getafe.....	Madrid....	2, 17, 26	6, 368, 623
Lora y Castro (Sr. D. Cecilio).....	Fregenal....	Badajoz....	2, 6, 26	9, 70, 624
Maciá y Bonaplata (Sr. D. Félix).....	Puigcordá....	Gerona....	2, 9, 26	7, 118, 623
Macías y Boiguez (Sr. D. Manuel).....	Aranda.....	Búrgos....	2, 22, 26	6, 489, 624
Madorell y Badia (Sr. D. Francisco de Asís).....	Villafranca del Panadés.....	Barcelona..	2, 6, 26	6, 63, 623
Maisonnave y Cutayar (Sr. D. Eleuterio).....	Alicante.....	Alicante...	2, 6, 56	7, 71, 1272
Malpica (Sr. D. Felipe).....	Santa Clara...	Cuba.....	46, 53	970, 1181
Manjon y Merjelina (Sr. D. Pedro).....	Puerto de Santa María....	Cádiz.....	2, 6, 26	8, 64, 624
Mansi y Bonilla (Sr. D. Angel).....	Talavera.....	Toledo.....	2, 6, 26	6, 61, 623
Mansi y Bonilla (Sr. D. Rufino).....	Puente del Arzobispo.....	Idem.....	2, 6, 26	6, 61, 624
Marcet (Sr. D. Federico).....	Barcelona....	Barcelona..	2, 6, 29	7, 63, 644
Martin de Olías (Sr. D. Joaquín).....	Alcira.....	Valencia...	2, 9, 26	7, 118, 624
Martínez (Sr. D. Cándido).....	Mondoñedo...	Lugo.....	2, 6, 26	6, 61, 623
Martínez Brau (Sr. D. Francisco).....	Balaguer.....	Lérida.....	2, 7, 26	8, 90, 623
Martínez de Campos (Sr. D. Miguel).....	Alcoy.....	Alicante...	2, 6, 26	7, 71, 623
Martínez Luna (Sr. D. Pedro).....	Madrid.....	Madrid.....	2, 6, 26	6, 71, 623
Martínez Pacheco (Sr. D. Modesto).....	Santander....	Santander..	3, 5, 26	22, 50, 623
Martos (Sr. D. Cristino).....	Valencia.....	Valencia...	2, 6, 26	7, 71, 624
Mas y Martínez (Sr. D. José).....	Manresa.....	Barcelona..	5, 7, 26	48, 96, 624
Mataró y Villalonga (Sr. D. Antonio)....	Santa Coloma.	Gerona....	2, 13, 26	8, 225, 623
Maura y Montaner (Sr. D. Antonio).....	Palma.....	Baleares...	2, 8, 26	7, 112, 623
Mellado y Fernandez (Sr. D. Andrés)....	San German...	Puerto-Rico.	7, 9, 26	30, 117, 624
Merelles Caula (Sr. D. Adolfo).....	Rivadavia....	Orense.....	2, 6, 26	7, 63, 623
Merino Vallarino (Sr. D. Dámaso).....	Leon.....	Leon.....	2, 23, 26	7, 514, 624
Mesa y Flores (Sr. D. José de).....	Almazán.....	Soria.....	2, 6, 26	6, 70, 624
Mina (Sr. D. Manuel Falcó y Osorio, Marqués de la).....	Cáceres.....	Cáceres...	9	151
Molano y Martínez (Sr. D. Leopoldo)....	Idem.....	Idem.....	69, 71, 78	1750, 1858, 2072
Mompeon y Goser (Sr. D. Juan).....	Badajoz.....	Badajoz....	9, 11, 26	151, 168, 624
Montalvo y Vega (Sr. D. Jorge).....	Caspe.....	Zaragoza...	2, 6, 26	6, 63, 623
Monterron (Sr. D. Iban Aranguren y Alzaga, Conde de).....	Arévalo.....	Avila.....	2, 6, 26	7, 71, 624
Montijo (Sr. D. Carlos Stuart, Duque de Huéscar, Conde del).....	Vergara.....	Guipúzcoa..	2, 6, 26	6, 63, 624
Montilla y Adan (Sr. D. Juan).....	Badajoz.....	Badajoz....	2, 6, 26	7, 74, 623
Moral y Lopez (Sr. D. Antonio del)....	Guadix.....	Granada...	2, 5, 26	7, 50, 624
Moreno Perez (Sr. D. Luis).....	Coruña.....	Coruña....	2, 7, 26	8, 90, 625
Moreno Rodriguez (Sr. D. Pedro José)...	Navalcarnero..	Madrid.....	2, 6, 26	6, 61, 623
Moret y Prendergast (Sr. D. Segismundo).	Jerez.....	Cádiz.....	2, 10, 26	8, 164, 624
Muñiz (Sr. D. Ricardo).....	Orgáz.....	Toledo.....	2, 6, 26	6, 61, 622
Muros (Sr. D. Constantino Fernandez Vallin, Marqués de).....	Villalpando...	Zamora....	2, 6, 26	6, 71, 624
Muruve (Sr. D. Miguel).....	Pravia.....	Oviedo....	2, 7, 26	6, 108, 624
Narros (Sr. D. Joaquín de Vera y Olazábal, Marqués de).....	Coamo.....	Puerto-Rico.	11, 13, 34	168, 218, 698
Nava y Cavada (Sr. D. Hilario).....	Azpeitia.....	Guipúzcoa..	2, 6, 26	6, 71, 625
Navarro y Ochoteco (Sr. D. Emilio)....	Gijon.....	Oviedo....	9, 23, 51	151, 514, 1110
Navarro y Rodrigo (Sr. D. Carlos).....	Tarazona....	Zaragoza...	2, 6, 46	6, 63, 992
Nido (Sr. D. Juan del).....	Sorbas.....	Almería....	2, 11, 26	8, 176, 623
Nieto Alvarez (Sr. D. José).....	Corcubion....	Coruña....	2, 6, 26	7, 63, 624
Nieto y Perez (Sr. D. Emilio).....	Valladolid...	Valladolid..	30, 31, 38	653, 661, 796
Núñez de Arce (Sr. D. Gaspar).....	Dalmiel.....	Ciudad-Real.	2, 6, 26	6, 61, 624
Núñez de Haro (Sr. D. Manuel).....	Castellon....	Castellon...	2, 6, 26	7, 71, 622
Ochando y Chumillas (Sr. D. Federico)...	Motilla.....	Cuenca....	2, 6, 26	6, 61, 624
Olavarrieta (Sr. D. Ventura).....	Casas-Ibañez..	Albacete...	2, 6, 26	6, 71, 625
O'Lawlor y Caballero (Sr. D. Fernando).	Luarca.....	Oviedo....	5, 23, 36	48, 514, 748
Oñate y Ruiz (Sr. D. José).....	Montalban....	Teruel....	2, 6, 26	7, 63, 623
Oñate y Valcarce (Sr. D. José).....	Santa María de Nieva.....	Segovia....	2, 6, 26	8, 85, 623
	Riaza.....	Idem.....	2, 11, 31	7, 168, 660

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	NÚMEROS.	PÁGINAS.
Ordoñez y Gonzalez (Sr. D. Ecequiel).	Tuy.	Pontevedra..	2, 6, 26	7, 64, 625
Orense y Figueroa (Sr. D. Rafael Antonio de).	Cambados.	Idem.	2, 6, 26	6, 63, 623
Orozco y de la Puente (Sr. D. Enrique).	Arenys de Mar.	Barcelona.	2, 6, 26	6, 63, 625
Ortiz de Zárate (Sr. D. Ramon).	Vitoria.	Alava.	2, 9, 26	9, 134, 624
Ortiz y Casado (Sr. D. Inocente).	Alcalá.	Madrid.	2, 6, 26	8, 64, 623
Ortiz y Uztáriz (Sr. D. Antonio).	Alcaráz.	Albacete.	36, 53, 57	771, 1180, 1321
Osorio de La-Madrid (Sr. D. Mariano).	Saldaña.	Palencia.	2, 6, 26	8, 64, 623
Pagan y Ayuso (Sr. D. Pedro).	Múrcia.	Múrcia.	2, 6, 26	7, 71, 624
Page y Blaque (Sr. D. Luis).	Huelva.	Huelva.	2, 6, 26	7, 63, 624
Pardo Balmonete y Gil (Sr. D. Pegerto).	Fonsagrada.	Lugo.	2, 6, 26	6, 63, 623
Pardo Montenegro y Montenegro (Señor D. Eduardo).	Rivadeo.	Idem.	2, 6, 26	6, 63, 623
Patilla (Sr. D. Enrique de Tordesillas y O'Donnell, Conde de la).	Benavente.	Zamora.	2, 6, 54	6, 71, 1198
Perez Caballero (Sr. D. José María).	Toledo.	Toledo.	2, 6, 26	6, 61, 623
Perez del Pulgar (Sr. D. Fernando).	Granada.	Granada.	2, 7, 43	7, 90, 906
Perez García (Sr. D. Sebastian).	Almería.	Almería.	2, 10, 26	8, 164, 623
Perez y Lopez (Sr. D. Nicasio).	Ferrol.	Coruña.	2, 6, 50	7, 83, 1075
Perez Villanueva (Sr. D. Emilio).	La Bañeza.	Leon.	2, 6, 26	7, 71, 624
Perez y García (Sr. D. Zóilo).	Arenas de San Pedro.	Avila.	2, 6, 26	6, 70, 623
Perez y Perez (Sr. D. Vicente).	Orense.	Orense.	2, 6, 26	6, 61, 623
Perez Zamora (Sr. D. Feliciano).	Santa Cruz de Tenerife.	Canarias.	20, 24, 26	399, 544, 624
Perijáa (Sr. D. Federico Lopez y Gaviria, Marqués de).	Hellin.	Albacete.	2, 12, 26	7, 215, 624
Pidal (Sr. D. Luis Pidal y Mon (Marqués de).	Oviedo.	Oviedo.	2, 14, 26	7, 269, 625
Pidal y Mon (Sr. D. Alejandro).	Villaviciosa.	Idem.	2, 6, 26	7, 71, 625
Pimentel (Sr. D. Pedro Antonio).	La Nava del Rey.	Valladolid.	123, 129, 130	3378, 3552, 3580
Pinedo Luis-Blanco (Sr. D. Dionisio).	Castropol.	Oviedo.	2, 7, 36	9, 93, 748
Piñan (Sr. D. Juan).	La Vecilla.	Leon.	2, 7, 45	9, 96, 956
Pisa Pajares (Sr. D. Francisco de la).	Carrion.	Palencia.	2, 6, 26	6, 63, 624
Planas y Borrell (Sr. D. Joaquin).	Tarrasa.	Barcelona.	2, 6, 26	7, 64, 624
Polanco Labandero (Sr. D. Luis).	Cervera.	Palencia.	2, 6, 26	8, 64, 624
Pons y Montels (Sr. D. Federico).	Tarragona.	Tarragona.	2, 14, 26	9, 282, 624
Portuondo (Sr. D. Bernardo).	Habana.	Cuba.	6, 23, 26	86, 530, 624
Posada Aldaz (Sr. D. Juan de).	Utudao.	Puerto-Rico.	6, 8, 26	86, 112, 623
Posada Herrera (Sr. D. José).	Madrid.	Madrid.	2, 6, 26	6, 70, 622
Puerta (Sr. D. Gabriel).	Pastrana.	Guadalajara.	2, 6, 26	8, 64, 623
Pulido (Sr. D. Mamerto).	Habana.	Cuba.	11, 23	168, 530
Quintana y Cambis (Sr. D. Alberto de).	Torroella.	Gerona.	2, 15, 26	7, 284, 624
Quiroga Lopez Ballesteros (Sr. D. Benigno).	Lugo.	Lugo.	2, 6, 26	6, 71, 625
Quiroga Perez (Sr. D. Eduardo).	Carballino.	Orense.	11, 12, 26	168, 197, 623
Quiroga Vazquez (Sr. D. Manuel).	Valdeorras.	Idem.	2, 9, 26	9, 93, 625
Quiroga Vazquez (Sr. D. Vicente).	Quiroga.	Lugo.	2, 6, 36	7, 64, 748
Recio Sanchez de Ipola (Sr. D. Isidoro).	Illescas.	Toledo.	2, 6, 26	6, 61, 623
Redondo Martínez (Sr. D. Gumersindo).	Huete.	Cuenca.	2, 9, 26	7, 118, 624
Reig y Bigué (Sr. D. Rafael).	Madrid.	Madrid.	2, 6, 26	6, 71, 623
Rey y Medrano (Sr. D. Luis del).	Ciudad-Real.	Ciudad-Real.	2, 6, 26	6, 61, 625
Riaño (Sr. D. Juan Facundo).	Archidona.	Málaga.	2, 15, 26	8, 293, 623
Rico y García (Sr. D. Celestino).	Avila.	Avila.	2, 6, 26	7, 83, 634
Riestra y Lopez (Sr. D. José).	Estrada.	Pontevedra..	2, 6, 26	7, 64, 624
Rioflorido (Sr. D. Adrian Viudes y Giron, Marqués de).	Alicante.	Alicante.	2, 6, 61	6, 70, 1473
Risueño Pradas (Sr. D. Adrian).	Campillos.	Málaga.	52, 60, 61	1149, 1431, 1464
Rius y Montaner (Sr. D. Mariano).	Tarragona.	Tarragona.	2, 14	8, 282
Riva y Espiga (Sr. D. Angel de la).	Villalon.	Valladolid.	2, 6, 26	7, 63, 623
Rivera y Julian (Sr. D. Carlos).	Albarracin.	Teruel.	2, 7, 26	8, 90, 623
Robles y Arjona (Sr. D. Teodoro).	Jaen.	Jaen.	2, 7, 26	6, 90, 623
Rodrigañez y Sagasta (Sr. D. Hipólito).	Caldas.	Pontevedra.	2, 6, 26	7, 63, 624
Rodrigañez y Sagasta (Sr. D. Tirso).	Logroño.	Logroño.	2, 5, 26	6, 49, 623
Rodriguez Batista (Sr. D. Carlos).	Cádiz.	Cádiz.	2, 6, 26	6, 71, 624
Rodriguez Correa (Sr. D. Ramon).	Guadalajara.	Guadalajara.	2, 17, 26	6, 354, 624

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	NÚMEROS.	PÁGINAS.
Rodríguez de los Ríos (Sr. D. Cristóbal) . .	Ronda	Málaga . . .	2, 6, 26	8, 64, 623
Rodríguez del Rey (Sr. D. Francisco) . . .	Teruel	Teruel	2, 6, 26	7, 24, 625
Rodríguez Leal (Sr. D. Ramon)	Plasencia	Cáceres	2, 24, 26	8, 570, 623
Rodríguez Seoane (Sr. D. Luis)	La Cañiza	Pontevedra . .	62, 64	1538, 1575, 1576
Rodríguez Yagüe (Sr. D. Jerónimo)	Béjar	Salamanca . .	2, 6, 26	6, 61, 623
Rodríguez y Rodríguez Bravo (Sr. D. Manuel)	Puentedeume . .	Coruña	2, 26	8, 624
Rodríguez y Rodríguez (Sr. D. Felipe) . .	Puebla de Sannabria	Zamora	65, 68, 70	1647, 1727, 1786
Rodríguez y Rodríguez (Sr. D. Manuel) . .	Múrias de Pa-redes	Leon	2, 10, 26	8, 164, 623
Roger y Vidal (Sr. D. Antonio)	Barcelona	Barcelona . . .	13, 15, 100	217, 284, 2637
Romero Ortiz (Sr. D. Antonio)	Noya	Coruña	2, 6, 26	8, 64, 623
Romero Robledo (Sr. D. Francisco)	Madrid	Madrid	2, 6, 26	6, 71, 625
Romero y Baldrich (Sr. D. Vicente de) . .	Gracia	Barcelona . . .	2, 6, 26	7, 64, 623
Ros Carsi (Sr. D. Mariano)	Sagunto	Valencia	2, 6, 26	6, 623
Rubio (Sr. D. Francisco)	Tarancon	Cuenca	2, 5, 26	6, 49, 625
Rubio (Sr. D. Leandro)	Cuenca	Cuenca	2, 6, 26	7, 71, 624
Ruiz Capdepon (Sr. D. Trinitario)	Orihuela	Alicante	2, 6, 26	6, 23, 623
Ruiz Higuero (Sr. D. Manuel)	Redondela	Pontevedra . .	6, 8, 26	58, 112, 624
Ruiz Martínez (Sr. D. Francisco)	Grazalema	Cádiz	2, 6, 26	8, 85, 623
Ruiz Martínez (Sr. D. Rafael)	Sigüenza	Guadalajara . .	2, 6, 26	6, 61, 625
Ruiz Villegas (Sr. D. Francisco)	Loja	Granada	2, 11, 26	8, 176, 623
Rute y Giner (Sr. D. Luis de)	Velez-Málaga . .	Málaga	2, 12, 26	0, 215, 623
Sagasta (Sr. D. José M.)	Almansa	Albacete	2, 6, 26	6, 64, 623
Sagasta (Sr. D. Práxedes Mateo)	Zamora	Zamora	2, 6, 26	6, 61, 623
Sagredo y Ansoátegui (Sr. D. Pedro Nolasco)	San Sebastian . .	Guipúzcoa . .	3, 6, 27	22, 70, 628
Salamanca (Sr. D. Abdon)	Marmolejo	Badajoz	2, 7, 29	9, 93, 644
Salamanca y Mayol (Sr. Marqués de Salamanca, D. José de)	Albacete	Albacete	2, 6, 26	8, 85, 623
Salamanca y Negrete (Sr. D. Manuel) . . .	Chelva	Valencia	2, 6, 30	7, 83, 652
Salcedo y Anguiano (Sr. D. Gaspar)	Miranda	Búrgos	2, 12, 26	6, 197, 625
Sales y Reig (Sr. D. Jacobo)	Torrente	Valencia	2, 23, 26	6, 583, 624
Salinas y Setien (Sr. D. Adolfo)	Rio-Piedras . . .	Puerto-Rico . .	17, 19, 26	342, 396, 623
Sallent (Sr. D. José Cotoner y Allende Salazar, Conde de)	Palma	Baleares	2, 8, 26	7, 112, 625
Sanchez Arjona y de Velasco (Sr. D. Luis)	Ciudad-Rodrigo	Salamanca . . .	2, 6, 39	7, 64, 818
Sanchez Bedoya (Sr. D. Federico)	Sevilla	Sevilla	2, 6, 26	9, 70, 625
Sanchez Campomanes (Sr. D. Antonio) . . .	Tineo	Oviedo	2, 17, 26	7, 354, 623
Sanchez Martinez (Sr. D. Ignacio)	Cazalla de la Sierra	Sevilla	2, 7, 37	9, 90, 775
Sanchez Mira (Sr. D. Manuel)	Jerez	Málaga	2, 10, 26	6, 155, 624
Sanchez Pastor (Sr. D. Emilio)	Lucena	Castellon . . .	114, 115, 116	3112, 3155, 3189
San Juan y Labrador (Sr. D. Juan de Dios)	La Carolina . . .	Jaen	2, 6, 28	7, 71, 641
Santana Lopez (Sr. D. Enrique)	Salas de los Infantes	Búrgos	85, 86	2267, 2272
Santos Guzman (Sr. D. Francisco de los)	Habana	Cuba	63, 68	1572, 1727
Santovénia (Sr. D. José María Campos y Martínez, Conde de)	Jaen	Jaen	2, 6, 53	7, 70, 1356
Sanz y Peray (Sr. D. José)	Caguas	Puerto-Rico . .	155, 156	4476, 4530, 4556
Sanz y Riobóo (Sr. D. Francisco)	Vivero	Lugo	2, 6, 26	6, 61, 623
Sardoal (Sr. D. Angel José Luis Carvajal y Fernandez de Córdoba, Marqués de)	Cuéllar	Segovia	2, 6, 26	7, 71, 624
Sarthou Calvo (Sr. D. Rafael)	Sueca	Valencia	2, 6, 26	6, 63, 624
Serna y Lopez (Sr. D. Agustín de la)	Velez-Rubio . . .	Almería	2, 13, 26	8, 225, 623
Serrano Acebron (Sr. D. Rafael)	La Almunia . . .	Zaragoza . . .	2, 6, 26	6, 70, 623
Serrano y de Aizpurua (Sr. D. José)	Cazorla	Jaen	2, 9, 26	7, 151, 624
Silva y Valle (Sr. D. Fernando de)	Sanlúcar la Mayor	Sevilla	2, 6, 26	9, 70, 624
Silvela (Sr. D. Francisco)	Piedrahita	Avila	2, 6, 26	7, 63, 625
Sinués y Lezaun (Sr. D. Miguel)	Belchite	Zaragoza . . .	2, 6, 40	7, 64, 833
Soler (Sr. D. Antonio)	Humacao	Puerto-Rico . .	6, 8, 26	58, 112, 624
Solo de Zaldivar (Sr. D. Santiago)	Don Benito . . .	Badajoz	2, 21, 26	8, 428, 624
Somoza de la Peña (Sr. D. Manuel)	Chantada	Lugo	2, 6, 26	7, 64, 623

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	NÚMEROS.	PÁGINAS.
Soria Santa Cruz (Sr. D. Federico de)...	Almagro.....	Ciudad-Real.	2, 6, 26	7, 64, 623
Suarez Vigil (Sr. D. Miguel).....	Pinar del Rio..	Cuba.....	6, 24, 64	58, 544, 1576
Surga y Leon (Sr. D. Eduardo de).....	Utrera.....	Sevilla.....	2, 23, 26	9, 520, 623
Surra y Rull (Sr. D. Juan N.).....	Vega Baja....	Puerto-Rico.	136, 138, 141	3780, 3846, 3909
Testor y Pascual (Sr. D. Carlos).....	Enguera.....	Valencia...	2, 11, 26	7, 192, 623
Torono (Sr. D. Francisco Queipo de Lla- no, Conde de).....	Cangas de Ti- neo.....	Oviedo. ...	2, 6, 26	7, 64, 625
Toro y Moya (Sr. D. Bernardo).....	Almería.....	Almería....	18, 23, 26	370, 514, 623
Torrado y Ozores (Sr. D. Adolfo).....	Santiago.....	Coruña.....	2, 6, 26	7, 64, 623
Torregrosa (Sr. D. Jaime Nuet y Minguell, Conde de).....	Las Borjas...	Lérida.....	9, 15, 26	116, 302, 624
	Lérida.....	Idem.....	84, 98	2249, 2584
Torreando (Sr. D. Juan Bautista de la Torre, Conde de).....	Mayagüez....	Puerto-Rico.	7, 9, 26	90, 117, 623
Torres Jordí (Sr. D. Pedro Antonio).....	Gandesa.....	Tarragona..	2, 7, 26	9, 93, 624
Trell y Chacon (Sr. D. Miguel del).....	Berja.....	Almería....	7, 9, 26	90, 117, 624
Tremol y Janer (Sr. D. Juan).....	Mahon.....	Baleares....	2, 7, 26	8, 90, 623
Tuero y Madrid (Sr. D. José María).....	Lucena.....	Castellon...	2, 6, 26	6, 70, 623
Tuñon (Sr. D. Jovino G.).....	Matanzas.....	Cuba.....	17, 19, 26	368, 397, 624
Tutor y Sanz (Sr. D. Angel).....	Agreda.....	Soria.....	2, 6, 26	8, 64, 624
Ulloa y Valera (Sr. D. Juan).....	Cabra.....	Córdoba....	2, 16, 26	9, 338, 623
Urzaiz y Surió (Sr. D. José Manuel)...	Aoiz.....	Navarra....	2, 6, 26	7, 64, 624
Urzaiz y Cuesta (Sr. D. Angel).....	Vigo.....	Pontevedra..	2, 22, 26	8, 489, 623
Valderrama y Martínez (Sr. D. Fernando).	Lalin.....	Idem.....	2, 6, 26	8, 64, 623
Valdés (Sr. D. Daniel).....	Ponferrada...	Leon.....	2, 124	9, 3406
Valdeterrazo (Sr. Marqués de).....	Llerena.....	Badajoz....	2, 5, 26	6, 49, 624
Valle y Cárdenas (Sr. D. Manuel María)..	Villarcayo...	Búrgos.....	2, 18, 26	7, 391, 624
Vega de Armijo (Sr. Ministro de Estado, D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la).....	Montilla.....	Córdoba....	2, 6, 26	8, 70, 624
Viesca de la Sierra (Sr. D. Federico de la Viesca, Marqués de la).....	Cabuérniga...	Santander..	2, 6, 26	7, 85, 624
Villafuerte y de Valparaiso (Sr. D. José Leon y Molina, Marqués de).....	Toro.....	Zamora....	2, 115, 116	7, 3154, 3189
Villalba Hervás (Sr. D. Miguel).....	Santa Cruz de Tenerife....	Canarias...	22, 164	492, 4925, 4943
Villanueva y Gomez (Sr. D. Miguel).....	Habana.....	Cuba.....	5, 23, 26	48, 530, 624
Villapadierna (Sr. D. Felipe Padierna de Villapadierna, Conde de).....	Alcañices....	Zamora....	2, 23, 26	7, 539, 624
Vilarnovo (Sr. D. Vicente Donato).....	Santa Marta de Ortigueira...	Coruña....	2, 6, 35	8, 64, 722
Villarroya y Llorens (Sr. D. Enrique)...	Liria.....	Valencia...	2, 6, 26	7, 71, 624
Vivar y Gazino (Sr. D. Antonio).....	Ponce.....	Puerto-Rico.	6, 8, 26	58, 112, 623
Xiquena (Sr. D. José Alvarez de Toledo, Conde de).....	Aguadilla....	Idem.....	7, 9, 26	90, 117, 623
Zabalza y Olaso (Sr. D. Eugenio).....	Pamplona....	Navarra....	2, 6, 26	6, 61, 623
Zayas y Trujillo (Sr. D. Emilio).....	Alhama.....	Granada...	2, 6, 26	8, 70, 623
Zorita (Sr. D. Juan de Mata).....	Morella.....	Castellon...	2, 6, 26	7, 64, 623
Zugasti Saenz (Sr. D. Julian).....	Coria.....	Cáceres....	2, 6, 26	8, 64, 624

A propuesta de la Comisión de actas.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	NÚMEROS.	PÁGINAS.
Marín y Carbonell (Sr. D. Joaquín).....	Berga.....	Barcelona..	20, 21, 26	417, 448, 624
Mesa y Moya (Sr. D. Enrique).....	Palma de Ma- llorca.....	Baleares....	24, 26	557, 623
Millet (Sr. D. Gabriel).....	Santa Clara...	Cuba.....	53, 55	1180, 1226

Diputados electos declarados incapacitados por el Congreso.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	NÚMEROS.	PÁGINAS.
Gonzalez de la Vega (Sr. D. José).....	Algeciras....	Cádiz.....	2, 7, 8	7, 109, 113
Rodriguez y Rodriguez (Sr. D. Felipe)...	Puebla de Sa- nabria.....	Zamora....	2, 23	7, 514
Taulina y Garriga (Sr. D. Francisco)....	Mataró.....	Barcelona..	3, 6, 7	22, 86, 109

Diputados electos cuyas actas se han anulado por el Congreso.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	NÚMEROS.	PÁGINAS.
Bonanza (Sr. D. José Pascual de).....	Berga.....	Barcelona..	2, 20	9, 417
Cortina (Sr. D. José Antonio).....	Santa Clara...	Cuba.....	39	832
Obrador y Barceló (Sr. D. Ramon).....	Palma.....	Baleares...	2, 21	8, 421

Diputados electos cuyas actas se han anulado por el Tribunal de Actas graves.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	NÚMEROS.	PÁGINAS.
Pagán y Ayuso (Sr. D. Julian).....	Cartagena....	Múrcia....	2, 153	7, 4421

Diputados que han sido proclamados por acumulacion de votos.

NOMBRES.	NÚMEROS.	PÁGINAS.
Montero Rios (Sr. D. Eugenio).....	22, 34, 35	642, 719, 722

Diputados electos cuyas actas han quedado pendientes.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	NÚMEROS.	PÁGINAS.
Cabezas (Sr. D. Rafael).....	Tremp.....	Lérida....	2, 85	6, 2268
Martin y Toro (Sr. D. Antonio).....	Purchena....	Almería....	2, 19	8, 396
Monares (Sr. D. Rafael).....	Rivadeo.....	Lugo.....	167	4989
Moncasi y Castel (Sr. D. Francisco).....	Benabarre....	Huesca....	167	4989
Urquijo y Urrutia (Sr. D. Lucas).....	Amurrio.....	Alava.....	2, 8	6, 113

Diputados sobre cuyas actas no se ha dado dictámen.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	NÚMEROS.	PÁGINAS.
Alvarez Jimenez (Sr. D. Antonio).....	Medinasidonia.	Cádiz.....	69	1750
Armesto (Sr. D. Constantino).....	Puenteareas..	Pontevedra..	7	90
Cort Gosalvez (Sr. D. José).....	Gandía.....	Valencia...	2	6
Esteve Moreu (Sr. D. Gaspar).....	Motril.....	Granada...	2	8
Garcí-Grande (Sr. D. José Maria Espino- sa y Villapeccellin, Vizconde de).....	Sequeros.....	Salamanca..	2	8
Marchal (Sr. D. Miguel Elías).....	San Feliú de Llobregat...	Barcelona...	2	8
Pedregal y Cañedo (Sr. D. Manuel).....	Oviedo.....	Oviedo.....	2	8
Rodó y Casanova (Sr. D. Antonio).....	Castelltersol..	Barcelona...	2	7
Sala y de Pon (Sr. D. Francisco).....	La Bisbal....	Gerona....	3	22
Utor y Fernandez (Sr. D. Juan).....	Lorca.....	Múrcia.....	2	7
Vazquez y Lopez Amor (Sr. D. Antonio)..	Betanzos.....	Coruña.....	2	7

Diputados que han renunciado el cargo.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	NÚMEROS.	PÁGINAS.
Alonso Martínez, Sr. Ministro de Gracia y Justicia, D. Manuel).....	Castrogeriz..	Búrgos....	2, 6, 75	7, 71, 2003
Bermudez Reina (Sr. D. Eduardo).....	Carmona....	Sevilla.....	2, 10, 26, 86	7, 164, 623, 2286
Cabezas de Herrera (Sr. D. José).....	Vega Baja....	Puerto-Rico.	6, 8, 43, 85	86, 112, 906, 2267
Carreño de la Cuadra (Sr. D. José).....	Huéscar.....	Granada....	2, 15, 26, 85	9, 302, 623, 2267
Ferreras (Sr. D. José).....	Cáguas.....	Puerto-Rico.	6, 8, 26, 90	58, 112, 624, 2364
Herrando (Sr. D. Juan Salvador).....	Zaragoza....	Zaragoza...	2, 6, 26, 86	6, 63, 623, 2286
Muñoz y Vargas (Sr. D. Juan).....	La Nava.....	Valladolid..	2, 11, 26, 93	6, 168, 623, 2468
Pons y Montels (Sr. D. Federico).....	Tarragona....	Tarragona..	2, 14, 26, 85	9, 282, 264, 2267
Ruiz Capdepon (Sr. D. Trinitario).....	Orihuela....	Alicante...	2, 6, 26, 167	6, 63, 623, 4988
Ruiz Martínez (Sr. D. Martín).....	Grazalema....	Cádiz.....	2, 6, 26, 165	8, 85, 623, 4978
Salamanca y Negrete (Sr. D. José).....	Chelva.....	Valencia...	2, 6, 30, 144	7, 83, 652, 4028
Torres Jordí (Sr. D. Pedro Antonio).....	Gandesa.....	Tarragona..	2, 7, 26, 167	9, 93, 624, 4988

Diputados que han fallecido.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.	NÚMEROS.	PÁGINAS.
Coll y Moncasi (Sr. D. Félix).....	Fraga.....	Huesca....	106	2804
Cubas y Fernandez (Sr. D. Gabriel).....	Habana.....	Cuba.....	126	3501
Pardo Montenegro y Montenegro (Sr. Don Eduardo).....	Rivadeo.....	Lugo.....	131	3605
Serrano Acebron (Sr. D. Rafael).....	La Almunia...	Zaragoza...	124	3689
Tuero y Madrid (Sr. D. José María).....	Lucena.....	Castellon...	85	2267

Sesiones celebradas.

Número de sesiones celebradas en la presente legislatura..... 167

RESÚMEN.

Leyes sancionadas y publicadas en el Congreso.	99
Proyectos de ley presentados por el Gobierno que han quedado pendientes.	25
——— remitidos por el Senado que han quedado pendientes.	13
Proposiciones de ley que han quedado pendientes.. . . .	71
——— apoyadas por sus autores y retiradas.	3
——— que no han sido apoyadas.	50
——— incidentales, apoyadas por sus autores y no tomadas en consideracion.	4
Interpelaciones al Gobierno que han sido contestadas.. . . .	11
——— que no han sido contestadas.. . . .	8
Preguntas al Gobierno que han sido contestadas.	356
——— que no han sido contestadas.	49
Actas presentadas.. . . .	433
Diputados con expresion de sus distritos y provincias, que han sido procla- mados por la aprobacion de sus actas.. . . .	411
——— á propuesta de la Comision de actas.. . . .	3
——— electos declarados incapacitados por el Congreso.	3
——— cuyas actas se han anulado por el Congreso.	3
——— por el Tribunal de Actas graves.	1
——— que han sido proclamados por acumulacion de votos.. . . .	1
——— electos cuyas actas han quedado pendientes.	5
——— sobre cuyas actas no se ha dado dictámen.. . . .	11
——— que han renunciado el cargo.	12
——— que han fallecido.. . . .	5
Número de sesiones celebradas.	167